



*acor*

Memoria de  
Sostenibilidad

**2023**  
**2024**

# 1. Carta del Director



Las Cooperativas Agro-alimentarias de España han premiado a ACOR como la mejor Cooperativa del Año. Es el galardón más importante que podemos recibir. Reconoce nuestro empeño social y nuestro compromiso ambiental, sin olvidar unos resultados económicos que vuelven a asegurar la rentabilidad de las explotaciones de los socios. Es, sin duda, la mejor tarjeta de presentación de esta Memoria de Sostenibilidad de ACOR, S. COOP. para el ejercicio económico 2023/2024.

Un premio que queremos compartir con todos y cada uno de los socios y los trabajadores que han formado parte de esta familia desde 1962, sin olvidar a los clientes, proveedores y Administraciones Públicas que también han creído siempre en ACOR. Es un orgullo, para mí, formar parte de este equipo humano y, por supuesto, una gran responsabilidad. Este documento que recoge el Estado de Información No Financiera (EINF) de la Cooperativa desgana los logros y los retos en materia ambiental, social y económica. El esfuerzo de un año, vuestro esfuerzo.

El ejercicio económico 2023/24 ha sido otro año fructífero para ACOR, en el que se ha logrado incrementar la rentabilidad tanto de nuestros socios agricultores, auténticos garantes de nuestra actividad, como de la propia Cooperativa.

No cabe ninguna duda de que este éxito es el resultado de un esfuerzo conjunto y un compromiso inquebrantable con la excelencia y la eficiencia en todas las áreas de nuestras operaciones.

A pesar del complejo escenario económico y geopolítico en el que, desde hace algunos años nos movemos, hemos podido gestionar los problemas con actitud de equipo gracias a la toma de decisiones valientes y a entender que el camino para conseguir el éxito no siempre es en línea recta.

En ACOR tenemos muy claro que la agricultura es una cuestión de estado y siempre estaremos con el sector primario, por lo que nuestro esfuerzo debe ir encaminado a reforzar la viabilidad de las explotaciones de nuestros socios, y lograr una renta agraria digna para los miles de familias que sustentan. Desde la Cooperativa, hemos empezado ya a trabajar en un importante riesgo estructural que amenaza seriamente

al sector y que es la falta de relevo generacional, para lo que hemos planteado ya distintas estrategias que faciliten la incorporación de jóvenes -hombres y mujeres- a la actividad agraria, a la vez que asegure su permanencia en empresas cooperativas, participando e involucrándose en la gestión de estas. Quizás sea conveniente recordar que las cooperativas agroalimentarias mantienen su arraigo local y no se deslocalizan, demostrando -como ACOR- su compromiso continuo con la comunidad y el desarrollo sostenible de la región.

ACOR no solo se preocupa por los resultados económicos, sino que tenemos un fuerte compromiso con la protección de la comunidad y el medio rural donde desarrollamos nuestra actividad.

Por otro lado, somos firmes defensores de la absoluta necesidad de crear un entorno de trabajo seguro y saludable para los trabajadores de la Cooperativa, así como de contribuir al bienestar de las comunidades locales. En el último año, hemos implementado una serie de programas y políticas para mejorar las condiciones laborales de las personas trabajadoras, promoviendo además la igualdad de oportunidades y el impulso del talento. Esto incluye inversiones en formación y desarrollo profesional, así como la adopción de medidas de seguridad más estrictas en nuestras instalaciones. Estamos trabajando y aportando recursos humanos y materiales para la reducción de los accidentes laborales. Nos hemos marcado el objetivo estratégico de “0 Accidentes” en todas nuestras instalaciones.

Es fundamental destacar que la Cooperativa no trabaja con “proyectos sobre el papel” sino con realidades industriales que muestran el buen hacer de nuestros técnicos y la existencia de un proyecto industrial real para ACOR.

Analizando el pasado y el presente y sobre todo mirando hacia el futuro, nos hemos fijado un nuevo y ambicioso objetivo que ha de ser uno de los pilares básicos del II Plan Estratégico de ACOR sobre el que ya estamos trabajando y que es la optimización del uso del agua en todas nuestras actividades.

En ACOR defendemos que “el campo convierte el agua en alimentos”.

El agua es un recurso vital para la agricultura y la industria agroalimentaria, y su gestión sostenible es fundamental para nuestra Cooperativa y para las comunidades sociales que dependen de ella. Estamos desarrollando un plan integral para optimizar el uso del agua, mejorando la eficiencia hídrica y la promoción de la reutilización y el reciclaje del agua en nuestros procesos industriales, donde ya hemos alcanzado una reducción del 30% gracias a medidas implementadas en los últimos años. Obviamente nuestra Cooperativa, atendiendo a su doble vertiente, agrícola e industrial, persigue

la adopción de las tecnologías más avanzadas que permitan optimizar el riego (tanto para una necesaria disminución de su factura energética como para reducir el consumo de este importantísimo recurso).

Como parte de nuestro compromiso con la optimización del agua, también participamos con diversas instituciones -públicas y privadas- en iniciativas de investigación y desarrollo para explorar nuevas soluciones y tecnologías que puedan mejorar la gestión hídrica en la agricultura y la industria agroalimentaria. Creemos que la innovación y la colaboración son clave para enfrentar los desafíos relacionados con el agua y asegurar un futuro sostenible, asegurando así que cada gota se utilice de manera eficiente y responsable.

Para lograr esta creación de valor económico, social y ambiental es imprescindible el esfuerzo y la dedicación de todos los que conformamos ACOR. Agradecemos profundamente a todos aquellos que han contribuido a los diversos reconocimientos otorgados a nuestra Cooperativa en el último año, galardones que concebimos como una motivación para seguir comprometidos con la mejora continua y la sostenibilidad en todas las facetas de ACOR. Estamos convencidos de que, trabajando juntos, podemos seguir fortaleciendo nuestra entidad, protegiendo nuestro entorno y mejorando la calidad de vida de las comunidades rurales a las que nos encontramos estrechamente vinculados.

Trabajamos por seguir inspirando confianza y orgullo de pertenecer a ACOR, apoyando siempre un futuro más sostenible y próspero para el sector agrario español.

Como siempre, muchas gracias a todos.

**José Luis Domínguez**  
**Director General**

# Índice

<b>1. Carta del Director</b>	<b>2</b>	<b>4.6</b> Contaminación acústica y lumínica	<b>43</b>
<b>2. Quiénes somos</b>	<b>5</b>	<b>4.7</b> Biodiversidad	<b>43</b>
2.1 Nuestra organización y actividades	7	<b>5. Nuestros socios</b>	<b>44</b>
2.2 Las instalaciones de ACOR	7	5.1 Cultivos sostenibles y eficientes	45
2.3 Nuestros productos	8	5.2 Cerca de nuestros socios	48
2.4 Lo que nos une	9	5.3 Beneficios sociales para el socio	49
2.5 Estructura de gobierno	10	<b>6. ACOR por las personas</b>	<b>51</b>
2.6 Cadena de suministro	12	6.1 Empleados	52
<b>3. Cómo trabajamos</b>	<b>14</b>	6.2 Relaciones sociales	67
3.1 Así hacemos negocios	16	6.3 Organización del trabajo	67
3.2 Nuestros compromisos	16	6.4 Salud y seguridad en el trabajo	69
3.3 Gobernanza	17	6.5 Formación	72
3.4 Cifras y resultados de ACOR	20	6.6 Igualdad y diversidad	75
3.5 Gestión de riesgos	27	6.7 Derechos humanos	80
<b>4. ACOR por la sostenibilidad</b>	<b>28</b>	<b>7. Nuestros clientes</b>	<b>81</b>
4.1 Gestión de la sostenibilidad	29	<b>8. Sociedad</b>	<b>84</b>
4.2 Agua	32	8.1 ACOR por la sociedad	85
4.3 Energía	34	8.2 Alianzas sociales	88
4.4 Emisiones	36	<b>9. Sobre esta memoria</b>	<b>89</b>
4.5 Economía circular	39	9.1 Índice de contenidos GRI	94
		9.2 Índice de contenidos Ley 11/2018	100



2.

Quiénes somos

## 2. Quiénes somos

**ACOR, S. COOP.**<sup>1</sup> (en adelante, ACOR) nace en **1962**. Un grupo de hombres y mujeres castellano leoneses crearon una de las cooperativas más importantes de nuestra región. A los dos años de la fundación, ya contábamos con aproximadamente 2.000 socios, que aportaban en torno a 5.000.000 de pesetas a la Cooperativa.

Nuestra primera fábrica se inauguró en 1968, en Valladolid, y con el tiempo, las instalaciones fueron creciendo. En 1972 se construyó la actual Fábrica Azucarera de Olmedo, sumando así dos fábricas azucareras y una alcoholera, cuya rentabilidad atrajo hasta 12.000 socios entre los años 70 y 80.

La producción y el cultivo de la remolacha se fueron tecnificando con los años, ofreciendo importantes mejoras para ACOR y sus socios. La reforma del sector azucarero en Europa nos llevó al cierre de la Fábrica Azucarera de Valladolid en 2006. Obligados a adaptarnos a un nuevo contexto, **diversificamos el negocio** y generamos nuevas alianzas con empresa multinacionales, abriendo una Planta de Biodiesel. De nuevo, los cambios regulatorios relacionados con los biocombustibles nos llevaron en 2013 a reconvertir la Planta de Biodiésel en una Planta de Tratamiento de Aceites y Oleaginosas para alimentación.

Como cada año, en ACOR trabajamos por un objetivo: generar rentabilidad a los socios y riqueza en el medio rural. Queremos ser uno de los grandes impulsores de la economía de nuestra región, Castilla y León, y una garantía económica para las explotaciones de quienes más confían en nosotros, nuestros socios. Con la sostenibilidad al frente, nuestra estrategia busca ofrecer soluciones a las necesidades y oportunidades de desarrollo de la Agenda 2030 y la transformación hacia una economía baja en carbono.

<sup>1</sup> ACOR, S. COOP. está inscrita en el Registro de Cooperativas de la Comunidad de Castilla y León, Sección Provincial, Tomo Cero, Folio 119.



## 2.1 Nuestra organización y actividades

Operamos en el sector agroalimentario. En concreto llevamos a cabo labores de producción, refinado y comercialización de **azúcar**, **aceites** alimentarios, frutos de cáscara y **productos destinados a la alimentación animal** (pulpa de remolacha, melazas enriquecidas de remolacha y caña de azúcar, harina de colza y girasol).<sup>2</sup>

Desarrollamos nuestra actividad productiva y agrícola principalmente en Castilla y León, donde se encuentran las explotaciones de nuestros socios. A fecha de cierre del ejercicio 2023/2024, contábamos con 4.124 socios. De esta forma, generamos vínculos sólidos y de confianza con las comunidades locales, creamos valor compartido y promovemos una comunicación bidireccional.

Realizamos todas las operaciones de la Cooperativa en España y comercializamos nuestros productos, principalmente, en **España**, **Portugal** y otros países de la **Unión Europea**, a través de ATISA, IBERLÍQUIDOS y AGROPRO.



<sup>2</sup> Estas actividades no son elegibles por la taxonomía europea.

## 2.2 Las instalaciones de ACOR

Nuestra sede social está situada en el kilómetro 154 de la carretera nacional 601, en Olmedo (Valladolid).

Además, contamos con las siguientes instalaciones y centros de trabajo:



## 2.3 Nuestros productos

12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES



Una cartera de productos diferenciados e innovadores / Una cartera de productos saludables, sostenibles e identificados con la tierra donde se producen

Nuestro principal producto es el **azúcar de primera calidad** que se vende en supermercados bajo nuestra marca ACOR o con marca propia de cliente. También producimos **azúcar a granel** para otras empresas, que lo utilizan como ingrediente en el sector agroalimentario principalmente.

Comercializamos nuestro azúcar en diferentes formatos, desde pequeños envasados hasta su venta a granel.

En ACOR, somos conscientes de nuestro papel como productores y comercializadores de azúcar, por lo que continuamos trabajando en la definición de acciones para promover su consumo responsable.

Otros de nuestros productos son los **aceites alimentarios de girasol y colza**, que son utilizados por fábricas conserveras y fabricantes de productos alimenticios.

También ofrecemos **pulpas y harinas** como materia prima para alimentación animal, y **melazas** como materia prima para alimentación animal o elaboración de levaduras.

Finalmente mencionar que mantenemos el acuerdo intercooperativo para la promoción, producción y comercialización, incluso hasta el consumidor final, de los pistachos de nuestros socios.



## 2.4 Lo que nos une

El **Plan Estratégico ACOR+** nos ayuda a mantener a los socios en el centro de nuestras acciones sin perder la visión prospectiva. Aprobado en 2021 con una perspectiva temporal de 4 años y en ejecución desde su entrada en vigor, da respuesta a los retos económicos, sociales y ambientales a los que se enfrenta la Cooperativa, teniendo siempre en cuenta las expectativas de nuestros grupos de interés.

Nuestro **propósito** es ser “una Cooperativa sostenible, al servicio de sus socios, que facilita el progreso de sus clientes e impulsa el futuro de su entorno”.

Ayudamos y ofrecemos acompañamiento a los socios con el fin de lograr explotaciones agrícolas sostenibles, mientras promovemos la innovación y la seguridad económica.

Estamos orgullosos de servir a nuestros socios. Y, al mismo tiempo, nos esforzamos para cubrir las expectativas de nuestros clientes mediante “soluciones agroalimentarias” diferenciadas que faciliten su progreso.

Todo ello, en el marco de nuestro compromiso con la lucha contra el cambio climático y con el desarrollo económico y social de la región.

Para lograr nuestro propósito, actuamos conforme a nuestros **valores éticos** (honestidad, integridad y lealtad), **práxicos** (excelencia, emprendimiento e innovación) y **emocionales** (ilusión, compromiso y cultura cooperativa).

En cuanto a nuestra **visión**, está definida en función de nuestros grupos de interés:

### Socios

- Devolverles la ilusión y la vinculación con la Cooperativa, mediante una cartera de servicios que les “facilite la vida” y les aporte seguridad y máxima creación de valor.
- Defender su trabajo, su entorno y su modo de vida.
- Crecer con rentabilidad mediante la diversificación, una mayor penetración en los mercados actuales y estrategias de I+D+i+e.

### Sociedad

- Volver a situar a ACOR en el lugar que le corresponde, haciendo visible el compromiso con nuestra tierra, la contribución a su dinamización y a su sostenibilidad.
- Proyectar una imagen más transparente y moderna: una cooperativa que la sociedad quiera que exista.

### Personas

- Un lugar atractivo para desarrollar su carrera profesional, y al que sentirse orgulloso de pertenecer.

### Clientes

- Una cartera de productos y soluciones de “calidad ACOR”, innovadores, con origen en las explotaciones de los socios e identificados con la tierra donde se producen.
- Ofrecer a nuestros consumidores una cartera de productos saludables, sostenibles e identificados con la tierra donde se producen.

### Administraciones Públicas

- Un actor necesario y con protagonismo en el desarrollo rural, en la economía regional y en el desarrollo integral de la cadena agroalimentaria.
- Un órgano consultivo de referencia.

### Proveedores y aliados

- Un proyecto común del que quieran formar parte: por identificación con los objetivos y los valores, por la confianza, y por la garantía de éxito.

En ACOR ya hemos comenzado el análisis y preparación de nuestro II Plan Estratégico que mantendrá los objetivos principales del anterior y que establece como uno de sus grandes ejes la optimización y maximización de la eficiencia en el uso del agua, tanto en su vertiente agrícola como en la industrial.

## 2.5 Estructura de gobierno

Nuestro máximo órgano de gobierno es la **Asamblea General de Delegados**, constituida por delegados elegidos en Juntas Preparatorias o con llamamiento a todos los socios y cuyos acuerdos son de obligado cumplimiento para nuestros cooperativistas.

Al mismo tiempo, el **Consejo Rector** es el órgano colegiado de gobierno, gestión y representación de la Cooperativa, con todas las facultades no reservadas por la Ley de Cooperativas o por nuestros Estatutos a otros órganos sociales. Sus competencias nacen de la delegación legal de la Asamblea General de Delegados. Por ello, este órgano es el responsable último de todas las decisiones económicas, ambientales y sociales ejecutadas en ACOR.

Los miembros del Consejo Rector son elegidos cada cuatro años por la Asamblea General de Delegados mediante una votación secreta. Escogen once miembros titulares (presidente, vicepresidente, secretario y ocho vocales) y un vocal suplente.

Por su parte, el Consejero Laboral es elegido por los trabajadores de la Cooperativa.

Entre sus funciones está la de convocar la Asamblea General de Delegados, las Juntas Preparatorias y, en función de la viabilidad de la convocatoria y de la trascendencia de los asuntos a tratar, la Asamblea General Ordinaria con llamamiento a todos los socios.

Además, el Consejo Rector es el encargado del nombramiento, revocación y apoderamiento del **Director General** de ACOR, quien se ocupa de la toma de decisiones estratégicas de la organización.

Cabe destacar que, durante el ejercicio 2023-2024, se han aprobado los nuevos **Estatutos Sociales** de ACOR. Estos ofrecen proyección de futuro, continuidad y modernidad. Así mismo, como medida de buen gobierno, se ha aprobado la limitación a dos mandatos (ocho años) a los cargos de presidente, vicepresidente y secretario a partir de ahora.

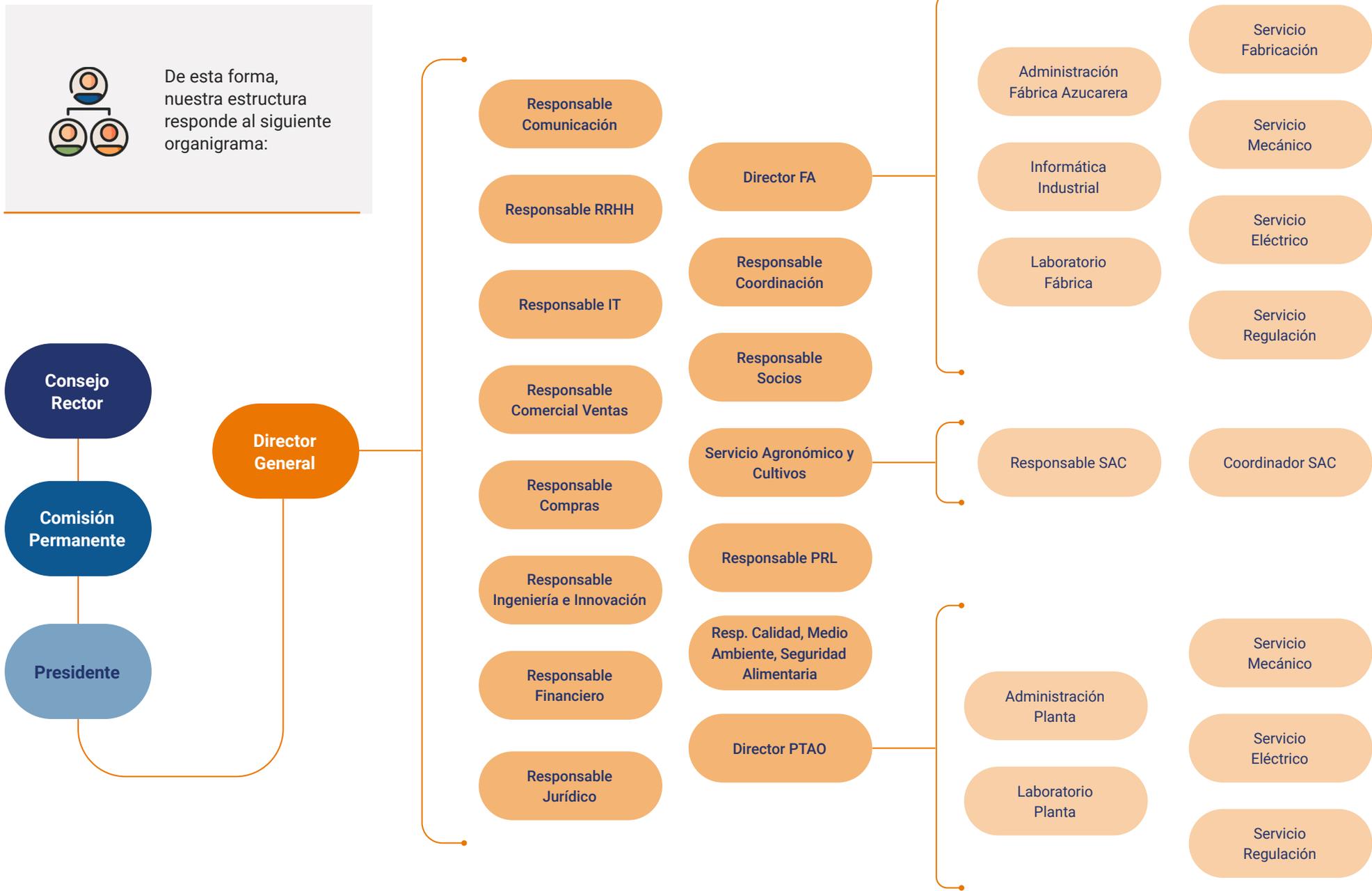
Otro de nuestros órganos de gobierno es la **Comisión Permanente**, que fue aprobada por el Consejo Rector y refrendada por la Asamblea General Ordinaria. Es un órgano colegiado compuesto por el Presidente, el Vicepresidente, un miembro del Consejo Rector y el Director General y se encarga de las labores de enlace entre el Consejo Rector y la Dirección de la Cooperativa, así como de la vigilancia de la aplicación de los acuerdos adoptados por el Consejo Rector.

El Consejo Rector es el órgano sobre el que recae el poder de admisión. Por ello, todos los titulares de explotaciones agrícolas, ganaderas, forestales y de acuicultura que cumplan con los requisitos y condiciones previstas en la legislación vigente y nuestros estatutos, y que soliciten su admisión, pueden ser **socios** de ACOR.



A continuación, se enumeran las principales obligaciones de nuestros socios:

- Participar en cada ejercicio económico en la actividad cooperativizada comprometida con la Cooperativa.
- No realizar actividades competitivas con las actividades empresariales que desarrolle la Cooperativa, salvo autorización expresa del Consejo Rector.
- Utilizar los cauces sociales del Consejo Rector, de la Asamblea General y del Comité de Recursos, según los casos, y conforme a las competencias asignadas a cada uno de dichos órganos, para formular reclamaciones y proposiciones.
- Efectuar el desembolso de las participaciones sociales suscritas, dentro de los plazos previstos.
- Aceptar los cargos para los que puedan ser elegidos, y desempeñarlos con diligencia y probidad.
- Asistir a las reuniones de la Asamblea General y el resto de los órganos de los que formen parte.
- Guardar secreto sobre aquellos asuntos y datos de la Cooperativa, cuya divulgación pueda perjudicar a los intereses sociales.
- Cumplir con los deberes legalmente establecidos en la Ley de Cooperativas de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, en nuestros estatutos y las normas comunitarias.



## 2.6 Cadena de suministro



Nuestra cadena de suministro ha estado formada por 943 proveedores<sup>3</sup>, entre los que se incluye tanto la compra de materiales como la ejecución de obras y servicios, dentro del sistema de pedido del ejercicio 2023/2024.

[2-29] Desde nuestro enfoque, para promover el desarrollo sostenible, es imprescindible contar con una cadena de suministro responsable. Por ello, aplicamos nuestro proceso de **gestión de compras** para gestionar los posibles impactos económicos, ambientales y sociales que puedan generarse. Este proceso nos ayuda a identificar las necesidades específicas de cada planta y sus potenciales riesgos, además de comunicarnos con los proveedores y garantizar el cumplimiento de nuestros requisitos.

En ACOR tratamos de forjar vínculos duraderos, sinceros y transparentes con nuestros proveedores para garantizar la continuidad de nuestros proyectos y poder cubrir las necesidades de nuestros clientes. En todo momento, cumplimos con los contratos firmados y fomentamos una competencia justa.

La compra a nivel global brinda condiciones de competencia más sólidas y facilita la optimización de los plazos de todas las etapas de la cadena de suministro. Además, posibilita la eliminación de duplicados en las comunicaciones o procesos a desarrollar, así como la digitalización de cada eslabón de nuestro flujo operativo.

Disponemos de un **Procedimiento de Homologación y Evaluación de Proveedores** que nos ayuda a gestionar los riesgos de nuestra cadena de suministro, generar oportunidades de mejora y asegurar el crecimiento sostenible de los procesos de compra. En la selección y evaluación de nuestros proveedores tenemos en cuenta su capacidad para proporcionar productos y servicios, así como criterios de calidad, seguridad alimentaria y salud y seguridad en el trabajo.

[308-1] [414-1] Actualmente, nuestro departamento de Compras no tiene la capacidad de integrar criterios sociales, de igualdad de género ni ambientales en la homologación, evaluación y selección de proveedores, más allá de los que nuestro Servicio de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad Alimentaria ya contempla. Dado el complejo contexto en el que nos encontramos, nuestra prioridad es considerar la relación calidad-precio y la estabilidad del suministro y los plazos de entrega.

Seleccionamos como proveedores aptos aquellos que cumplen con las especificaciones requeridas y se encuentran dentro del rango de precios y plazos establecidos.

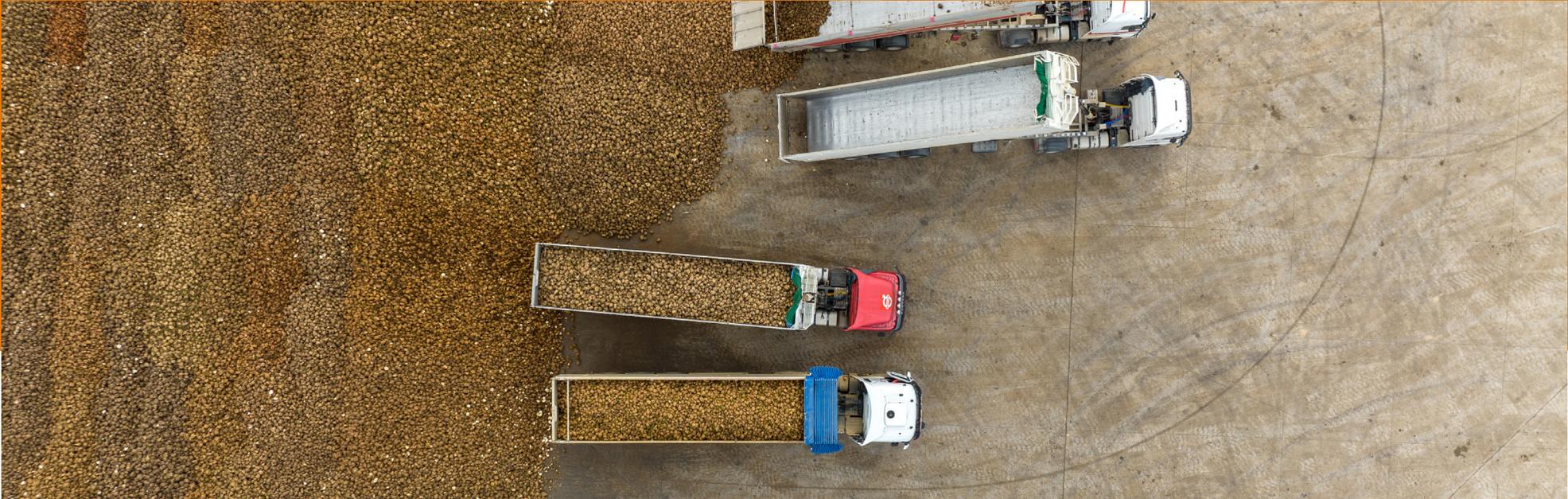
Con el objetivo de crear valor y promover el desarrollo en Castilla y León, promovemos de forma activa la compra a **proveedores locales**, dando prioridad a los que tienen su base comercial en la región. Asimismo, en los procesos de cambio de proveedor, la condición de "local" se ha convertido en un factor a tener en cuenta, en aras de una política de compras más sostenible.

[204-1] Entendemos como "proveedor local" aquel que tiene su domicilio social y fiscal en la provincia de Valladolid. En el periodo de reporte, el 28,83% del presupuesto destinado a compras y subcontrataciones dentro del sistema de pedido corresponde a proveedores locales, es decir, con sede social y domicilio fiscal en la provincia de Valladolid. En total, 349 proveedores locales con pedidos en el ejercicio. En el ejercicio anterior, destinamos un 55,01% del presupuesto.

En cuando a la evaluación de proveedores, consideramos el número de no conformidades abiertas y resueltas en el ejercicio por proveedor.

En la Fábrica Azucarera, hemos levantado durante el presente ejercicio 32 no conformidades de proveedores, categorizadas por diversas causas (incumplimiento de plazos, calidad o especificaciones, por ejemplo). El 93,8% de las no conformidades han sido cerradas durante el ejercicio.

<sup>3</sup> En los proveedores de la cadena de suministros no se incluyen los socios ni los proveedores de semillas.



En cuanto a PTAO hemos ejecutado 7 no conformidades referentes a plazos de entrega o calidad en su mayoría. El 42,8% de las no conformidades están cerradas a 30 de junio de 2024.

Además, a lo largo de este ejercicio, en consonancia con las directrices del Proyecto GMAO, y en coordinación con Calidad, hemos extendido el procedimiento de no conformidades a los pedidos de obras y servicios técnicos, cuya contratación se gestiona desde enero de 2023 a través del departamento de Compras, con el fin de establecer este KPI también para este tipo de proveedores y contratistas.

Para la próxima campaña 2024-2025, nos hemos planteado una serie de retos. Continuaremos ahondando en la elaboración de procedimientos de trabajo escritos que simplifican y estandarizan nuestros flujos, a la vez que permiten fijar el conocimiento dentro de la organización y garantizan el cumplimiento de los estándares fijados por la Cooperativa. Continuaremos con la revisión de los documentos y procesos de compras, y simplificaremos los flujos de compra de escaso impacto económico para la Cooperativa, como la compra de material de oficina, los medicamentos para el Servicio Médico, las gafas de seguridad o las órdenes de recogida y envío de

mensajería.

El departamento de Compras también forma parte del proyecto para la robotización de procesos de Informática Industrial (RPA). La robotización de tareas abarca el proceso de envío de peticiones de oferta, y recepción y archivo de ofertas y se encuentra en fase de desarrollo en el área de recepción, archivo y revisión de facturas. Cabe destacar también que hemos digitalizado estos procesos de compras en su totalidad, eliminando el papel en todo el flujo, desde la recepción de la solicitud de pedido, hasta la emisión del pedido y la recepción de la factura.

Esta nueva forma de trabajar, más eficiente y sostenible, nos permite liberar recursos internos para destinarlos a los objetivos de mayor valor, dentro del Plan Estratégico ACOR+.



3.

Cómo trabajamos

# 3. Cómo trabajamos



Productos y soluciones agroalimentarias que faciliten su progreso / El mejor producto + la mejor solución

La clave de ACOR como cooperativa agro-alimentaria es el equilibrio y el buen gobierno. Trabajamos de forma ética y transparente para obtener la máxima rentabilidad para el socio y para ACOR, equilibrando en todo momento el campo y la industria con las necesidades de nuestros grupos de interés.

Mantenemos un contacto constante y cuidamos a nuestros **socios** al detalle, pues sin sus cosechas la Cooperativa no existiría. Le ayudamos en todo momento, equilibrando sus necesidades con las de ACOR, y el interés colectivo.

Ofrecemos medidas que aporten confianza, seguridad y estabilidad a nuestros **trabajadores**. Acercamos un trabajo de calidad al entorno rural, cuidamos de la seguridad de las personas que forman parte de ACOR, y nos esforzamos por generar un espacio de trabajo saludable para todos.

Ponemos en el mercado productos de calidad con el objetivo de cubrir las expectativas de nuestros **clientes**. Tratamos de mantener una oferta y precios constantes, siendo justos y asertivos al mismo tiempo con los **proveedores** de la Cooperativa.



## 3.1 Así hacemos los negocios



Reestructurar I+D+i: innovación en proceso y en producto

Trabajamos conforme a un **modelo cooperativo**. Es la relación e implicación con nuestros socios lo que nos permite crear sinergias que dinamizan las zonas rurales de Castilla y León y, por tanto, generan un impacto positivo en nuestro entorno.

En el Plan Estratégico ACOR+ 2021-2024 desarrollamos nuestra **estrategia empresarial**, que se basa los siguientes principios básicos:

- Impulsar la rentabilidad de las explotaciones de nuestros socios, cuidando el beneficio empresarial como una de las bases para la sostenibilidad futura de la sociedad y de la Cooperativa.
- Disminuir el consumo de recursos no renovables, y utilizar de forma sostenible el agua en nuestras fábricas.
- Contribuir a la descarbonización, ofreciendo un producto sostenible procedente de materias primas naturales que reduce y fija el CO<sub>2</sub>, minimizando el consumo de combustibles fósiles y apostando por energías renovables.
- Mejorar la eficiencia de nuestros procesos productivos y reducir sus costes.
- Comercializar productos naturales de calidad, inocuos y 100% de nuestra tierra.
- Lograr una gestión más eficiente de los residuos, basándonos en los principios de la economía circular.
- Apostar por la modernización del sector primario, desarrollando proyectos basados en la innovación e impulsando la digitalización y las tecnologías más eficientes.

## 3.2 Nuestros compromisos

Las políticas de ACOR son un reflejo de los compromisos adquiridos con la excelencia, la mejora continua, la sostenibilidad y nuestros grupos de interés.

- El cumplimiento de los requisitos del Sistema de Gestión y su mejora continua, incluida la formación y la sensibilización de todo el personal.
- La satisfacción de nuestros clientes, garantizando la calidad desde la fabricación del producto hasta el servicio ofrecido al cliente.
- El cumplimiento de la legislación y normativa aplicable, así como otros requisitos que suscribamos.
- Garantizar la seguridad y la salud de los trabajadores mediante una correcta gestión, comunicación y diálogo con el personal en lo relativo a prevención de riesgos.
- Garantizar el suministro de productos seguros mediante la implantación de un plan de defensa alimentaria para evitar contaminaciones deliberadas.
- Considerar la gestión ambiental entre nuestras principales prioridades, programas y prácticas, reconocer su carácter de factor determinante del desarrollo sostenible y comunicar al personal y al público en general sobre los peligros y posibles efectos en el medio ambiente de las actividades, productos o servicios desarrollados. Además, nos comprometemos a diseñar y explorar las instalaciones o realizar actividades asegurando un uso eficiente de la energía y las materias primas; la prevención de la contaminación; la utilización de recursos renovables; la minimización de los daños contra el medio ambiente y de la producción de residuos, así como la eliminación segura y responsable de los mismos.
- Trabajar bajo la premisa de mejora continua a partir de objetivos y metas y con la dotación de los recursos financieros y operacionales necesarios.
- Fomentar la adopción de estos principios entre nuestros proveedores.
- Asegurar la disponibilidad, integridad y confidencialidad de la información, de las instalaciones, sistemas y recursos.

## 3.3 Gobernanza

En ACOR estamos comprometidos con el buen gobierno y la sostenibilidad social, económica y ambiental, y para lograrlo contamos con un Sistema de Compliance propio. Este ayuda a asegurar el cumplimiento normativo y el respeto a los Derechos Humanos y laborales fundamentales en nuestra cadena de suministro, así como a transmitir nuestra cultura ética corporativa a todos nuestros grupos de interés.

El Sistema de Compliance está compuesto por una serie de elementos que se alinean completamente con las disposiciones que establece el artículo 31 bis del Código Penal:



### REQUISITOS ARTICULO 31 BIS



### ELEMENTOS MODELO DE COMPLIANCE

Identificar las actividades en cuyo ámbito puedan ser cometidos los delitos que deben ser prevenidos.

Matriz de riesgos penales / Mapa de riesgos penales.

Establecer los protocolos o procedimientos que concreten el proceso de formación de la voluntad de la persona jurídica, de adopción de decisiones y de ejecución de las mismas con relación a aquéllos.

Código ético y Política del órgano de cumplimiento.

Disponer de modelos de gestión de los recursos financieros adecuados para impedir la comisión de los delitos que deben ser prevenidos.

Disposición de recursos financieros específicos para el desarrollo del modelo.

Imponer la obligación de informar de posibles riesgos e incumplimientos al organismo encargado de vigilar el funcionamiento y observancia del modelo de prevención.

Canal de denuncias / Canal del informante.

Establecer un sistema disciplinario que sancione adecuadamente el incumplimiento de las medidas que establezca el modelo.

Sistema disciplinario.

Realizar una verificación periódica del modelo y de su eventual modificación cuando se pongan de manifiesto infracciones relevantes de sus disposiciones, o cuando se produzcan cambios en la organización, en la estructura de control o en la actividad desarrollada que los hagan necesarios.

Supervisión: Auditoría y mantenimiento del modelo.



El Sistema de Compliance propio se implementa en ACOR durante el año 2021, habiéndose realizado a partir de esa fecha actividades de revisión y actualización, conforme a los cambios producidos en el Código Penal a raíz de la Ley Orgánica 10/2022, de garantía integral de la libertad sexual. Dicha ley modifica los siguientes aspectos:

- El art. 173.1 CP, el delito contra la integridad moral, contemplando la posible condena de personas jurídicas.
- El art. 184.5 CP, delito de acoso sexual, recogiendo la responsabilidad penal de las conductas vinculadas con la solicitud de favores de naturaleza sexual, para sí o para un tercero, en el ámbito de una relación laboral.
- Dentro del delito de descubrimiento y revelación de secretos, el reenvío a terceros, sin el consentimiento de la persona afectada.
- Se modifican los delitos de prostitución, explotación sexual y la corrupción de menores, que llevarán de manera imperativa la pena disolución de la persona jurídica, que hasta ahora era potestativa para el juez.

En diciembre de 2023, asignamos una nueva persona responsable al área de Compliance con el objetivo de reforzar la extensión de estas cuestiones en toda la Cooperativa de forma práctica y efectiva.

Nuestro responsable de Compliance está liderando los próximos compromisos de ACOR en esta materia, a través de la actualización del Mapa de Riesgos Penales, así como del desarrollo de la auditoría anual del Sistema de Compliance. Adicionalmente y de forma transversal se acometerán acciones formativas periódicas que contribuyan a difundir el compromiso de la Cooperativa con el cumplimiento normativo.

La auditoría del Sistema de Compliance, tiene como principal objetivo ofrecer un aseguramiento razonable sobre la existencia, correcta ejecución y documentación de los controles y medidas de protección asociadas a las diferentes actividades y procesos de negocio de la Cooperativa.

De acuerdo con estos objetivos se identificarán aspectos de mejora y se definirán planes de acción que promuevan la mejora continua del Sistema.

Todas las personas que directa o indirectamente formamos parte de ACOR, debemos asumir el total compromiso con las normas éticas y de cumplimiento normativo aprobadas.

[205-2] Hemos comunicado a todos los miembros de los Órganos Sociales y a toda la plantilla las políticas y procedimientos existentes en materia de anticorrupción. Además, los miembros de los Órganos Sociales recibieron formación sobre Compliance.

El Consejo Rector es el órgano de supervisión y de control encargado de garantizar el cumplimiento de las normas y el respeto a los valores de la organización.

Disponemos de un **Código Ético** cuya finalidad es promover buenas prácticas en materia de gobernanza y comunicar nuestro compromiso de tolerancia cero frente a posibles vulneraciones.

Desde la Cooperativa estamos trabajando en la elaboración de un nuevo Código Ético que se presentará para su aprobación en el próximo ejercicio.

Adicionalmente, el Código Ético establece los principios básicos que deben guiar el comportamiento de su grupo humano en el desempeño de las actividades profesionales relacionadas con la Cooperativa, entendiendo por tales, cualquiera de las realizadas en nombre de ACOR con los socios cooperativistas, los clientes, los proveedores, las Administraciones Públicas o cualquier agente que pueda interactuar con ellos.

Contamos con un **canal de denuncias** confidencial, ajustado a la nueva realidad normativa (Ley 2/2023, de 20 de febrero de protección del informante), accesible desde la intranet, los tableros de anuncios y nuestra página web, para que socios, trabajadores y otros grupos de interés puedan comunicar un posible comportamiento contrario a la normativa.

De esta forma, nuestro Código Ético, el Sistema de Compliance y el canal de denuncias son las herramientas principales para prevenir la corrupción y soborno y el blanqueo de capitales.

Como novedad, para hacer frente a la corrupción y el soborno contamos con procesos de **diligencia debida** para gestionar las relaciones con socios comerciales, así como una política de regalos y atenciones que establece los límites pertinentes. Mientras que, para luchar contra el blanqueo de capitales, a lo largo del año 2024 se va a implementar un robusto sistema de control que cuenta con formación, monitorización de transacciones financieras, y colaboración con las autoridades.

Durante el periodo 2023/2024, del mismo que en los dos últimos ejercicios, no se ha detectado ningún caso de corrupción entre nuestra plantilla, ni se ha recibido ninguna denuncia correspondiente a conductas contrarias a la normativa del Código Ético. Del mismo modo, no se han producido actuaciones jurídicas contra la entidad o contra sus miembros por infracciones relacionadas con la corrupción.

En marzo de 2024, se recibió una denuncia interna por coacción entre trabajadores.

Inmediatamente, se activó el protocolo correspondiente y se derivó al departamento de RRHH, quien se encargó de abrir un expediente y emitir la resolución dentro de los plazos establecidos.

En ACOR actuamos con total transparencia en nuestras relaciones, siguiendo nuestros valores y nuestro Código Ético. En lo que a **competencia desleal** se refiere, no admitimos conductas que nos lleven a obtener ventajas por medios indebidos o que constituyan una vulneración de las reglas y los principios de la libre competencia de los mercados en los que actuamos, ni realizando algún tipo de publicidad engañosa o denigratoria de nuestra competencia o terceros. Tenemos un fuerte compromiso por obtener información de terceros conforme a la normativa e impulsar la libre competencia en beneficio de los consumidores.

En este ejercicio, no hemos recibido sanciones por llevar a cabo prácticas monopolísticas.

Por otro lado, en materia de **ciberseguridad**, trabajamos dentro del marco establecido por la norma **ISO 27001** de seguridad de la información y el **Reglamento General de Protección de Datos**.

Pautamos los estándares de ciberseguridad a seguir por nuestros empleados al hacer uso de las redes y equipos corporativos de la Cooperativa. Cabe destacar que no ha habido incidentes de seguridad que comprometan información personal de clientes, trabajadores, proveedores y socios.



## 3.4 Cifras y resultados de ACOR

Un considerable repunte de la superficie remolachera en la UE ha representado un cambio de tendencia tras cinco campañas consecutivas de reducción de esta. Un crecimiento que, si bien en la campaña correspondiente al ejercicio 2023/2024 fue solo de 64.000 hectáreas en el conjunto de la UE, ha sido aun mayor (+81.000 ha) en las siembras de la inminente campaña comunitaria 2024/2025.

En total, en estos dos últimos años se han recuperado a nivel comunitario unas 145.000 hectáreas, lo que sitúa la superficie de siembra de remolacha en la UE en 2025 a un nivel otra vez muy cercano a 1,5 millones de hectáreas que se sembraron en la campaña 2018/19.

El resultado antes de impuestos del ejercicio 2023/2024 ha ascendido a un total de 15.390.000 €, lo que supone para ACOR garantizar beneficios por quinto año consecutivo. Una tendencia positiva en los resultados de la Cooperativa que ha permitido acumular en los cuatro últimos ejercicios unos resultados antes de impuestos de más de 51.000.000 € aportando a ACOR una gran solidez financiera, lo que ha permitido a la Cooperativa disminuir su nivel de deuda al menor nivel de los últimos diez años, plantear nuevas inversiones y mejoras para Olmedo, gestionar el impacto negativo de las desinversiones que eran necesarias y tener una liquidez y una tesorería muy sólida, capaz de pagar un precio extraordinario por la remolacha al socio (muy por encima del precio mínimo garantizado), y con un importante retorno cooperativo durante los tres últimos ejercicios.

Las cifras reportadas tanto en este apartado como en el conjunto de la Memoria corresponden a nuestro año fiscal, que abarca desde el 1 de julio de 2023 hasta el 30 de junio de 2024, salvo para los indicadores medioambientales, los datos de accidentabilidad y de accesibilidad, que se han recogido los datos anuales de 2023.

## | CONTRIBUCIÓN FISCAL

A continuación, presentamos la información más relevante sobre nuestra contribución fiscal.

### Valor económico directo generado y distribuido

[201-1] El valor económico generado y distribuido (VEGD) de forma acumulada, incluidos los componentes básicos para las operaciones globales de la organización que figuran a continuación.

Valor económico directo generado (€)			
	Ejercicio 2021/22	Ejercicio 2022/23	Ejercicio 2023/24
Sección Azúcar	109.770.433,28	139.307.051,24	108.002.563,92
Sección Biodiesel	27.036.840,31	25.104.263,10	22.200.787,42
Variación de existencias	160.486,93	0	29.706.837,38
Otros ingresos de explotación	13.424.146,09	4.322.869,76	5.610.547,39
Ingresos financieros	2.432.708,58	8.073.348,75	6.256.972,40
Subvenciones y enajenaciones	666.200,36	730.632,72	824.255,77
Enajenación de inmovilizado	0	5.367.416,10	0
Ingresos extraordinarios	0	0	1.469.038,12
<b>VEGD</b>	<b>153.490.815,55</b>	<b>182.905.581,67</b>	<b>174.071.002,40</b>

### Valor económico distribuido (€)

	Ejercicio 2021/22	Ejercicio 2022/23	Ejercicio 2023/24
Variación de existencias	0	-9.563.854,28	0
Aprovisionamientos y otros gastos de explotación	-120.387.675,87	-115.299.707,61	-131.379.771,65
Gastos de personal	-16.631.085,83	-16.949.637,83	-18.637.426,58
Gastos financieros	-958.772,50	-8.497.454,21	-703.888
Impuesto de sociedades y tributos	-1.747.530,80	-4.789.422,81	-3.050.302,52
<b>VED</b>	<b>-139.725.06</b>	<b>-155.100.076,74</b>	<b>-153.771.388,75</b>

### Valor económico retenido (€)

	Ejercicio 2021/22	Ejercicio 2022/23	Ejercicio 2023/24
VEDG	153.490.815,55	182.905.581,67	174.071.002,40
VED	-139.725.065	-155.100.076,74	-153.771.388,75
<b>VER</b>	<b>13.765.750,55</b>	<b>27.805.504,93</b>	<b>20.299.613,65</b>

### Asistencia financiera recibida por el gobierno

Las subvenciones de capital de carácter no reintegrable, que tienen saldo vivo a 30 de junio de 2024 y los derechos de emisión de GEI recogidos en esta cuenta, presentan el siguiente detalle:

	Subvenciones de Capital	Derechos de emisión de GEI	TOTAL
Adiciones	640.983,51	6.580.324,54	7.221.308,05
Retiros	---	---	---
Traspaso a ingresos	(470.212,77)	---	(470.212,77)
<b>Saldo a 30/06/22</b>	<b>2.955.017</b>	<b>6.581.787,04</b>	<b>9.536.804,04</b>
Adiciones	---	4.786.270,17	4.786.270,17
Retiros	(35.999,51)	---	(35.999,51)
Traspaso a ingresos	(535.262,04)	(3.905.840,62)	(4.441.102,66)
<b>Saldo a 30/06/23</b>	<b>2.383.755,45</b>	<b>7.462.216,59</b>	<b>9.845.972,04</b>
Adiciones	3.820.263,10	2.039.881,94	5.860.145,04
Retiros	---	---	---
Traspaso a ingresos	(618.191,82)	(3.837.925,93)	(4.456.117,75)
<b>Saldo a 30/06/2024</b>	<b>5.585.826,73</b>	<b>5.664.172,60</b>	<b>11.249.999,33</b>

Las subvenciones de capital fueron concedidas por la Junta de Castilla y León y el Ministerio de Economía y Hacienda y la Consejería de Agricultura, y tienen por finalidad sufragar el coste de construcción de PTAO de la Cooperativa, mientras que la recibida de la Consejería de Agricultura financia específicamente las instalaciones dedicadas a alimentación animal integradas en dicha factoría.

A su vez a lo largo del ejercicio pasado fueron concedidas subvenciones por parte de la Junta de Castilla y León para la instalación de nuevas prensas en la línea NA2, una caldera de biomasa, instalaciones para el secado solar y puntos de recarga eléctrica

de vehículos por importe de 5.093.684,13 €.

El Consejo Rector de la Cooperativa estima que se han cumplido las condiciones y requisitos establecidos en la legislación aplicable con respecto a las subvenciones recibidas.

Las subvenciones recibidas por derechos de emisión de GEI coinciden con el importe registrado en la cuenta de existencias al ser derechos de asignación gratuita.

Ciertos elementos del inmovilizado material se financiaron con subvenciones en capital recibidas por la Cooperativa. El deterioro de PTAO realizado en el ejercicio 2021/2022 implica a su vez una amortización acelerada de la subvención concedida por un total de 576.980,14 €. Los elementos de inmovilizado material que se han financiado con las subvenciones en capital recibidas por la Cooperativa son los siguientes:

Subvención en capital				
Entidad	Importe recibido	Importe neto de ef. impositivo	Traspaso a ingresos acumulado	Saldo a 30.06.24
Junta CyL (ADE)	9.594.167	7.195.625	6.557.981	637.644
Ministerio Econ.	3.560.085	2.670.064	2.433.452	236.611
Junta CyL (Consej. Agric.)	177.712	133.284	121.476	11.808
Junta CyL (Feeder)	6.552.840	4.914.630	214.867	4.699.763
<b>Total</b>	<b>19.884.804</b>	<b>14.913.603</b>	<b>9.327.776</b>	<b>5.585.826</b>

Inmovilizado material				
Elemento	Coste	Amortización	Deterioro	Valor contable
Construcciones	8.758.206	4.837.730	1.346.897	2.573.579
Instalaciones	32.470.308	17.935.476	4.993.506	9.541.326
Maquinaria	2.370.952	1.309.632	364.621	696.699
Otro inmovil.	10.927.539	1.611.282	275.303	9.040.954
<b>Total</b>	<b>54.527.005</b>	<b>25.694.120</b>	<b>6.980.327</b>	<b>21.852.558</b>

## Impactos económicos indirectos

[203-2] Continuamos promoviendo el desarrollo socioeconómico de las comunidades en las que llevamos a cabo nuestra actividad. En el capítulo 8 de este documento detallamos los impactos económicos positivos generados.

Además de esos impactos, cabe mencionar la entrega de becas de estudio a los trabajadores y socios de la Cooperativa, que han ascendido a un total de 73.250 €.

Tras el cierre de ejercicio 2022/23, formalizamos la compra por parte de ACOR, a Persea Solar y Eólica, S.L. del 23 % del capital de la sociedad Desarrollos Agroenergéticos del Este, S.L. y su posterior formalización de la venta de su participación total en dicha Sociedad a Indufinance, S.L. llevando con un ingreso categorizado como extracooperativo de 1.800.000 €.

Por otro lado, el 11 de marzo de 2020 vendimos la Planta Fotovoltaica por un total de 20.000.000 €. A la hora de realizar la operación, 2.000.000 € quedaron condicionados a una inspección de la CNMC y el Ministerio para la Transición.

Una vez regularizada la inspección, procedimos al ingreso por parte de los propietarios de la planta de 1.526.000 €, dando por cerrada la operación de venta.

## Fiscalidad

[207-4] Los miembros del Consejo Rector son los responsables de formular las Cuentas Anuales adjuntas y se aseguran de que estas reflejan la imagen fiel de ACOR, nuestro patrimonio, la situación financiera y los resultados obtenidos. Las Cuentas Anuales son aprobadas por la asamblea de la Cooperativa.

Elaboramos las Cuentas de conformidad con el marco normativo fiscal español aplicable.

De acuerdo con nuestros valores y las conductas recogidas en nuestro Código Ético, no se hace uso de paraísos fiscales.

Durante este ejercicio fiscal hemos elaborado y auditado las Cuentas Anuales, habiendo obtenido las siguientes cifras:

- Beneficios o pérdidas antes de impuestos (todos obtenidos en España): 15.392.000,26 € (24.956.976,81 € en el ejercicio 2022/2023).
- Activos tangibles distintos de efectivo y equivalentes de efectivo: 212.500.254,79 € (180.386.038,71€ en el ejercicio 2022/2023).
- Impuestos retenidos y pagados en nombre de los empleados: 2.345.711,50 € (2.225.002,83 € en el ejercicio 2022/2023).
- Impuestos recaudados de los clientes en nombre de la Agencia Tributaria: 14.408.981,35 € (15.385.063,70 € en el ejercicio 2022/2023).
- Impuesto sobre el beneficio de las sociedades pagado: 13.148.944,64 € (19.721.189,99 € en el ejercicio 2022/2023).
- Impuesto sobre el beneficio de las sociedades acumulado sobre los beneficios o pérdidas: 2.465.650,04 € (447.565,21 € en el ejercicio 2022/2023).



**AÑO NATURAL**

**EJERCICIO**

PRINCIPALES INDICADORES		2021	2022	2023	2021/22	2022/23	2023/24
 <p><b>Indicadores económicos</b></p>	Importe neto de cifra de negocio directo (€)				136.807.273,59	164.411.314,34	130.203.351,34
	Patrimonio neto (€)				126.044.985,33	146.285.823,70	158.957.587,90
	Pasivo no corriente (€)				20.187.514,61	15.051.733,92	20.498.351,46
	Pasivo corriente (€)				41.385.505,75	25.868.714,22	33.991.389,07
	Volumen de ventas (€)				136.807.273,59	164.411.314,34	130.203.351,34
 <p><b>Indicadores medioambientales</b></p>	Consumo de energía eléctrica (MWh)	6.767,87	15.001,34	13.866,33			
	Consumo de gas natural (MWh)	642.182,05	248.937,72	370.088,431			
	Biodiésel (t)	0	0	0			
	Consumo de agua (m³)	767.183	610.436	590.208			
	Caudal vertido FA (m³)	872.385	520.537	599.241			
	Emisiones T CO <sub>2</sub> e (alcance 1)	104.908	54.900	53.047			
	Emisiones hexano (kgC/t semilla)	0,466	0,048	0,21			
	Consumo de materiales (t)	211.687,750	151.539	244.418	1.157.276	702.273,85	981.872
	Residuos no peligrosos (t)	141.426,37	50.852	21.600,35			
Residuos peligrosos (t)	51,83	34,98	50,17				



Azúcar (t)			175.880	96.920	124.993,12
Melaza(t)			40.374	27.073	39.103
Pulpa pelletizada (t)			48.422	0	0
Pulpa verde (t)			8.604	125.881	33.717
Pulpa en rama (t)			823	-	-
Pulpa fresca ensilada (t)			-	-	148.300
Azúcar refino (t)	-	-	70.780,47		
Melaza refino (t)	-	-	1.508,90		
Harina de colza (t)	9.976	8.491	6.646,54		
Harina de girasol (t)	65.789	71.699	80.045,96		
Aceite crudo de colza (t)	7.810	6.417	5.301,62		
Aceite crudo de girasol común (t)	31.678	21.802	47.262,63		
Aceite crudo de girasol alto oleico (t)	22.076	35.832	15.126,39		
Aceite refinado de colza (t)	838	3.218	0		
Aceite refinado de girasol común (t)	34.966	31.155	48.524,42		
Aceite refinado de girasol alto oleico (t)	21.478	21.994	22.545,62		
Aceite pretratado de colza (t)	0	0	0		
Aceite pretratado de girasol (t)	0	0	0		

 <b>Indicadores de personas</b>	Plantilla media (nº)			418	402	415,6
	Número máximo de trabajadores			418	512	514
	Contratos indefinidos			330,25	347,52	343,21
	Contratos temporales			88,18	54,80	72,39
	Índice de frecuencia (accidentes)	27,1	31,19	35,07		
	Índice de gravedad	1,13	1,11	1		
	Horas de formación			3.976	5.735	3.816,95
	Horas de formación/trabajador			9,50	14,25	9,18
 <b>Indicadores de sociedad</b>	Aportaciones a sociedades y organizaciones benéficas (€)			11.600	20.423,65	13.800
	Presupuesto de compra destinado a proveedores locales (%)			48,34	55,01	33,03

## RESULTADOS



### Sostenibilidad

#### 2023/2024

- El **82,58** % de nuestra plantilla está contratada de forma indefinida.
- Nuestra plantilla ha recibido **656 h** de formación en materia de calidad, medio ambiente y seguridad alimentaria.
- Nuestra plantilla ha recibido **1.832 h** de formación en materia de prevención de riesgos laborales.
- El porcentaje de compra destinado a proveedores locales ha sido igual al **28,83** %.

#### Año 2023

- Hemos reducido nuestras emisiones de gases de efecto invernadero en un **6,55** % en el último año, **62,2** % desde 2020 en FA (Alcances 1 y 2).
- Hemos registrado nuestra huella de carbono y obtenido el sello **Calculo, Reduzco y Compenso** para el periodo 2020-2023.
- Hemos reducido nuestro consumo de agua en más de **20.000 m<sup>3</sup>** respecto a 2022.
- Hemos alcanzado el **99,7** % de residuos valorizados en FA, y el **98,7** % en PTAO.
- Hemos generado un **57,6** % menos de residuos no peligrosos respecto a 2022.
- Hemos obtenido la certificación **Residuo Cero** tanto en Fábrica Azucarera como en PTAO.
- Hemos puesto en el mercado un **28,2** % menos de envases que en 2022.



#### Remolacha

**949.043 toneladas** de remolacha utilizadas para nuestros procesos productivos durante la campaña 2023-2024.



#### Girasol 2023

**108.360 toneladas** utilizadas de semilla de girasol común y 35.891 toneladas de girasol alto oleico.



#### Colza 2023

**12.050 toneladas** de semilla de colza utilizadas.

## 3.5 Gestión de riesgos

La matriz de riesgos de ACOR detalla todos aquellos riesgos identificados y evaluados a nivel estratégico, operacional, de información y de incumplimiento. Contamos con una serie de medidas preventivas para minimizar la probabilidad de ocurrencia y definimos planes de acción en base al resultado obtenido y el nivel de riesgo admitido. Estos planes cuentan con un seguimiento periódico para valorar su grado de cumplimiento.

Cabe destacar la función del máximo órgano de gobierno en la gestión de ratios e índices de personal, el control salarial y sensibilización de buenas prácticas, así como políticas y manuales de cumplimiento. Este se encarga de la evaluación de la eficacia de los procesos de gestión del riesgo de la organización en temas económicos, ambientales y sociales.

Al mismo tiempo, el Consejo Rector evalúa los temas económicos, ambientales y sociales y sus impactos, riesgos y oportunidades de forma continua en cada una de sus reuniones, que se desarrollan con periodicidad mensual.



4.

ACOR por la  
sostenibilidad

## 4. ACOR por la sostenibilidad

Somos una cooperativa agrícola, por ello la sostenibilidad ambiental es uno de los pilares fundamentales para la sostenibilidad de la organización en su conjunto.

Nuestros sistemas de gestión garantizan el cumplimiento de los requisitos legales en materia ambiental, así como de otros requisitos internos autoimpuestos, de manera sistemática. Nos permiten también identificar las necesidades y expectativas de nuestros grupos de interés, y darles respuesta.

Planificamos nuestros procesos y los desarrollamos siempre con el foco puesto en ir más allá de las exigencias legales actuales, minimizando nuestro impacto ambiental. Prueba de ello son las iniciativas puestas en marcha en materia de descarbonización (muy por delante de la exigencia legal), la obtención del certificado Residuo Cero o los avances en la instalación de la caldera de biomasa.



[2-23] [Ley\_Efectos actuales y previsible]

### 4.1 Gestión de la sostenibilidad



Para mantener nuestros estrictos estándares ambientales y garantizar el cumplimiento de la legislación aplicable, ofrecemos a nuestro equipo la formación necesaria para asegurar el correcto desarrollo de nuestras actividades.

Dentro del plan de cultura de seguridad alimentaria y del compromiso de ACOR con la sostenibilidad, y en concreto con la sensibilización en medio ambiente, en el ejercicio 2023/24 se ha impartido formación al personal de ACOR de la Fábrica Azucarera y PTAO. Específicamente, los cursos impartidos por el personal interno del Servicio de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad Alimentaria de ACOR dentro del Proyecto "Cultura Sostenible" han tratado sobre seguridad alimentaria (puntos de control críticos) y medio ambiente y sostenibilidad (residuos).

Nuestro modelo de negocio se basa en el desarrollo sostenible, por ello la calidad, el medio ambiente y la seguridad alimentaria son los factores determinantes para lograr nuestra misión: ofrecer rentabilidad a nuestros socios y poner en el mercado productos y servicios de calidad.

[Ley\_Principio de precaución] El principio de precaución es la máxima desde la que gestionamos todos aquellos impactos significativos que nuestra actividad industrial pueda generar en el entorno. Evaluamos y atendemos todos los posibles riesgos, planteándonos objetivos que nos llevan a la mejora continua.

Mediante el **Plan Estratégico ACOR+** aseguramos el cumplimiento de nuestros objetivos ambientales y de cambio climático. En él, registramos las políticas y principios medioambientales que aplicamos a nuestra actividad.



[Ley\_Certificación ambiental] Al mismo tiempo, somos titulares de diversas certificaciones en materia de calidad, medio ambiente, sostenibilidad y seguridad alimentaria. A continuación, se incluyen las certificaciones:

- **ISO 9001:** Sistema de Gestión de la Calidad en Fábrica Azucarera y PTAO.
- **ISO 14001:** Sistema de Gestión Ambiental en Fábrica Azucarera y PTAO.
- Registro en **EMAS:** Sistema Comunitario De Ecogestión Y Ecoauditoría por parte de Fábrica Azucarera.
- **Certificado ISCC:** Certificación Internacional de Sostenibilidad y Carbono en PTAO.
- **ISO 22000:** Sistema de Gestión de la Seguridad Alimentaria, en Fábrica Azucarera.
- **Certificación FSSC 22000,** Sistema de Gestión de la Seguridad Alimentaria, en Fábrica Azucarera.
- **Certificación IFS:** Sistema de Gestión de la Seguridad Alimentaria, en PTAO.
- **Certificación en la plataforma SAI,** en Fábrica Azucarera, una herramienta que fomenta las mejores prácticas de sostenibilidad en la industria alimentaria.
- **Halal:** sistema de control de calidad de los alimentos según las normas musulmanas, aplicable a Fábrica Azucarera y PTAO.
- **Kosher:** sistema de control de calidad según las normas judías, disponible en Fábrica Azucarera y PTAO.
- **Residuo Cero:** Certificado del Sistema de Gestión de Residuo Cero, en Fábrica Azucarera y PTAO.



[Ley\_Certificación ambiental] Nuestro **Sistema de Gestión Ambiental** es verificado y certificado periódicamente por una entidad independiente acreditada, según los requisitos de norma internacional ISO 14001:2015. El sistema establece un marco de actuación común para alcanzar el funcionamiento medioambiental óptimo posible para la Cooperativa. Define los aspectos vinculados al entorno desde una perspectiva de ciclo de vida y analiza los riesgos y oportunidades existentes para minimizar los impactos negativos que nuestra actividad, productos y servicios puedan generar.

Al mismo tiempo, contamos con la declaración EMAS en la Fábrica Azucarera. Se trata del Esquema Europeo de Ecogestión y Ecoauditoría, un sistema voluntario para gestionar y mejorar nuestro desempeño ambiental. Como organización registrada en el Reglamento EMAS, desde ACOR nos comprometemos a reducir nuestro impacto ambiental de manera global, teniendo en cuenta todos nuestros impactos en el medio ambiente.

### En conclusión, los pilares que sustentan nuestro Sistema de Gestión Ambiental son:

- Identificación, evaluación y minimización de las alteraciones ambientales que puedan ocasionarse durante el desarrollo de las actividades de ACOR.
- Análisis de riesgos ambientales mediante un procedimiento técnico reglado, que mide el riesgo de que se produzca un efecto ambiental negativo sobre nuestra actividad o, por el contrario, accidente perjudicial para el medioambiente.
- Para hacer frente a los posibles accidentes y a las situaciones de emergencia de carácter ambiental, disponemos de un plan de emergencia.

- Empleo de herramientas de identificación y verificación de requisitos legales que permiten gestionar el cumplimiento de las obligaciones administrativas y otros compromisos adquiridos, además de los exigidos por ley. Ambas plantas cuentan con sus respectivas Autorizaciones Ambientales.
- Control operacional para recopilar la información ambiental cuantitativa de cada centro, permitiendo gestionar la evolución de los procesos, fijar objetivos y definir estrategias.
- Fijación de objetivos anuales ambientales tomando como referencia los aspectos ligados al medio ambiente más significativos en el Sistema de Gestión y el Plan Estratégico ACOR+.

#### Identificamos como riesgos ambientales significativos en **PTAO**:

- Incendio de planta.
- Fugas de hexano.
- Rotura tanques de almacenamiento de productos.
- Explosión almacenamiento de hexano.

#### Riesgos ambientales significativos en **Fábrica Azucarera**:

- Incendio de fábrica.
- Fugas tanque de almacenamiento de gasoil.
- Rotura de tanques de almacenamiento de melaza.
- Rotura de balsas de almacenamiento de aguas residuales.

Disposición de recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales (pólizas).

En el período de alcance de esta memoria no se ha producido ningún accidente que haya supuesto un riesgo ambiental. Además, disponemos de seguros de responsabilidad civil medioambiental tanto en FA como en PTAO. Cubre una indemnización máxima por siniestro de 10.000.000€ y un límite por anualidad o periodo de seguro de 20.000.000€ en Fábrica Azucarera y de 3.000.000€ por siniestro, centro y anualidad de seguro en PTAO.

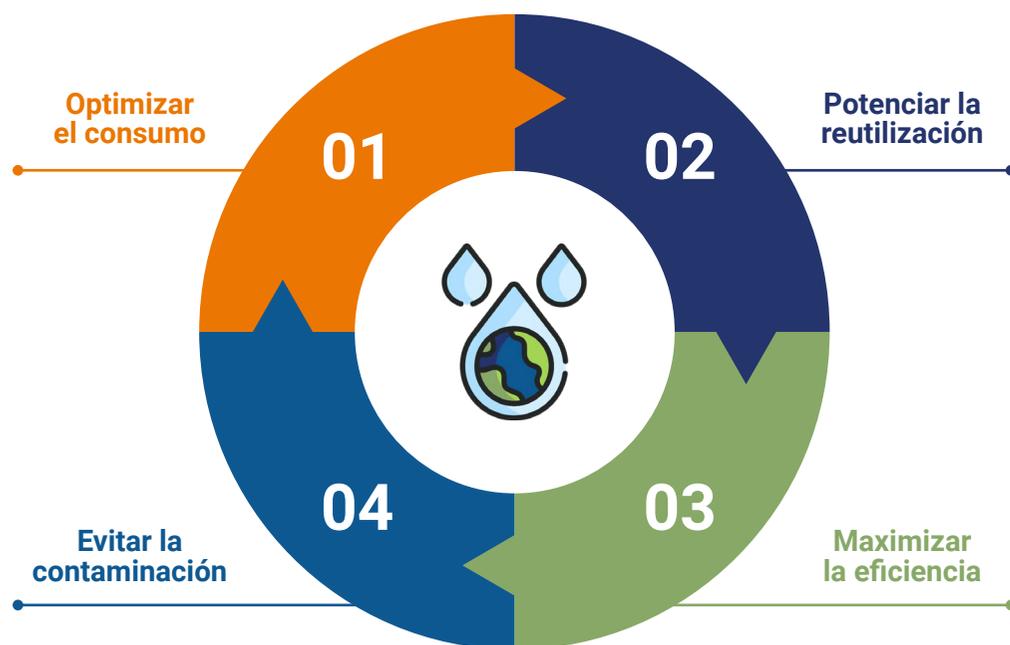
Para mejorar nuestra gestión de la sostenibilidad en la cadena de suministro, trabajamos con la plataforma Sedex. Su sistema nos facilita el almacenamiento y análisis de la información necesaria para evaluar posibles riesgos en nuestra cadena de suministro. Los días 28, 29 y 30 de mayo de 2024 pasamos la auditoría trienal sin ninguna no conformidad.

[2-29] En lo que a la relación con nuestros grupos de interés se refiere, la comunicación externa e interna es la base que la sustenta. Continuamos transmitiendo los conocimientos y novedades de la Cooperativa mediante diversos medios como la revista interna cuatrimestral o los apartados específicos de sostenibilidad disponibles en nuestra intranet, así como la página web de ACOR.

## 4.2 Agua

El agua es un elemento relevante en el planeta y también en nuestra sociedad. Por eso, la gestión ambiental de ACOR pone el foco en optimizar la gestión de este recurso. La Cooperativa mueve cientos de miles de metros cúbicos, por lo que una gestión eficaz que minimice consumos y reduzca la carga contaminante de los vertidos tiene un gran impacto.

**En ACOR enfocamos el uso y tratamiento del agua desde un punto de vista sostenible siguiendo cuatro criterios clave:**



En base a estos criterios, hemos realizado a lo largo de la historia de ACOR una actualización constante de las instalaciones y equipos para la consecución de objetivos medioambientales.

Este año, hemos centrado nuestros esfuerzos en la reutilización del agua como recurso natural, promoviendo, a nivel interno y entre nuestros socios, el uso sostenible del agua. Es necesario recordar que una buena parte del agua utilizada (y reutilizada) en la Cooperativa, proviene de nuestra principal materia prima, la remolacha. Esto hace que nuestro porcentaje de reutilización en ACOR sea muy relevante en comparación con otras industrias.

Y es ese uso eficiente del agua y la optimización en su consumo lo que constituirá uno de los ejes fundamentales del II Plan Estratégico de ACOR en el que ya venimos trabajando desde hace meses

En cuanto a las reducciones de consumo, el Punto 0 puesto en marcha en la Fábrica Azucarera en el periodo anterior sigue siendo en la actualidad el mayor sistema de reducción de nuestro consumo de agua.

Además, como cooperativa, el uso del agua comienza en la obtención de nuestra materia prima, donde es crucial la sensibilización para un riego eficiente en los campos de cultivo.

En la parte industrial, el agua interviene en diferentes procesos y áreas de la empresa, siguiendo un objetivo continuo de reducción de consumos e incremento de la reutilización de las aguas de mayor calidad. Esto es posible gracias a una correcta segregación de los diferentes tipos de agua en proceso. El agua que no es posible reutilizar es depurada y acondicionada para su vertido siguiendo los parámetros medioambientales establecidos.

Disponemos de una autorización de aprovechamiento de aguas superficiales con destino a uso industrial para nuestros centros.

Para el desarrollo de nuestras actividades hacemos **tres usos del agua**:



### 01. AGUA PARA PROCESOS DE PRODUCCIÓN:

Aproximadamente el 75% del agua empleada en la Fábrica Azucarera se extrae en distintos procesos de recuperación de agua de la remolacha. El 25% restante la obtenemos de captaciones superficiales del río Eresma.

Esta captación, junto con el agua de la red de suministro municipal, se encargan de suministrar el agua necesaria para los procesos de producción de aceites alimentarios que desarrollamos en PTAO.



### 02. VERTIDOS:

Las aguas residuales generadas en nuestras instalaciones son depuradas y conducidas a vertido según lo especificado en la correspondiente autorización de vertido. Actualmente estamos buscando un sistema de reducción de distintos parámetros adecuados para nuestra casuística.

[303-4] Las balsas de homogeneización previas al sistema de depuración de los efluentes líquidos de la Fábrica Azucarera son el punto de recepción de las aguas residuales de ambas plantas. Realizamos controles y analíticas recurrentes para asegurar la calidad del agua, que una vez depurada y clarificada, es vertida al arroyo. En 2023 hemos vertido 599.241 m<sup>3</sup> de agua.

A finales de 2023 hemos puesto en marcha una mejora del clarificador secundario DAF para el agua de salida de la EDAR. El sistema implementado, denominado "Retrofit", mejora la eficacia de mezcla del aire con el agua en el equipo, mejorando la flotación de sólidos e incrementando el rendimiento del clarificador. El equipo se ha puesto en funcionamiento ininterrumpido por primera vez a finales de diciembre de 2023, por lo que no hay en el año 2023 datos suficientes para analizar la eficacia del equipo.

[2-27] Durante el periodo de reporte, ACOR no ha recibido ninguna sanción por el incumplimiento de leyes o normas relacionadas con la utilización del agua.



### 03. AGUA PARA CONSUMO PROPIO:

Incluye el agua que consumimos en las instalaciones de la Cooperativa más las captaciones tipo freshwater como la municipal, empleada para la red sanitaria, baños y vestuarios.

CONSUMO DE AGUA <sup>4</sup>			
	2021	2022	2023
<b>FÁBRICA DE AZUCAR</b>			
CAPTACIÓN (m <sup>3</sup> )	587.484	451.358	387.195
AGUA DE RED (m <sup>3</sup> )	11.558	11.258	8.157
<b>PTAO</b>			
CAPTACIÓN (m <sup>3</sup> )	142.031	133.024	152.028
AGUA DE RED (m <sup>3</sup> )	26.11	14.796	42.828
<b>TOTAL</b>			
CAPTACIÓN (m <sup>3</sup> )	729.515	584.382	539.223
AGUA DE RED (m <sup>3</sup> )	37.668	26.054	50.985

<sup>4</sup> Consumo de agua propio y de procesos reportado a año natural. [2-4] Se ha modificado la unidad de medida respecto a años anteriores para cumplir con los requisitos de reporte.

## 4.3 Energía

La optimización de los consumos energéticos es importante para nosotros, no solo desde un punto de vista de sostenibilidad en el uso de un recurso, sino también por el coste económico de este recurso.



En 2023 hemos consumido un total de 1.391,94 kJ, y la intensidad energética de origen fósil es la siguiente:

- **250,08 kWh (gas) / t remolacha** (308,8 en 2022) para la Fábrica Azucarera.
- **1.058,80 kWh (gas) / t azúcar bruto** (1.125,2 en 2021).
- **628,87 kWh (gas) / t semilla<sup>5</sup> para PTAO** (273,7 en 2022).

En el año 2023 la generación de biogás en la Fábrica Azucarera ha sido 206.059 Nm<sup>3</sup> (367.119 Nm<sup>3</sup> en 2022). Este se genera en la fase anaerobia de la depuración de aguas residuales, y lo aprovechamos para las calderas. De esta forma, promovemos la circularidad de nuestros procesos, aprovechando la materia orgánica que produce metano cuando se descompone.

En cuanto a la energía eléctrica fotovoltaica, el autoconsumo en 2023 ha sido de 1.753.458 kWh. Como mejora, durante el periodo de reporte hemos incluido el autoconsumo de la energía fotovoltaica en el sistema general durante las campañas de remolacha y refino. Hasta el momento, solo se utilizaba fuera de campaña, pero tras hacer una prueba trabajando simultáneamente con los turbos, ahora también incluimos la energía fotovoltaica durante las campañas. Somos capaces de utilizarla mientras generamos nuestra propia energía, no solo con el consumo de energía de red.

CONSUMO DE ENERGÍA									
	ENERGÍA ELÉCTRICA (kWh) <sup>6</sup>			GAS NATURAL (kWh) <sup>7</sup>			GASOIL (kWh) <sup>8</sup>		CONSUMO (kJ)
	FA	PTAO	Oficinas centrales y otras instalaciones	FA	PTAO	Oficinas centrales y otras instalaciones	FA	PTAO	
<b>2021</b>	5.091.472	1.276.606	396.888	485.110.549	157.071.505	—	888.025	—	2.336,21
<b>2022</b>	4.768.052	9.909.919	323.366	209.008.922	39.928.803	—	888.025	38.390.049	1.092,19
<b>2023<sup>9</sup></b>	3.888.583	9.671.090	306.658	271.795.052	98.293.379 <sup>10</sup>	—	1.545.551	163.303 <sup>11</sup>	1.391,94

<sup>5</sup> Semilla de colza, de girasol común y de girasol alto oleico.

<sup>6</sup> Factor de conversión: 1 kWh = 0,0036 J.

<sup>7</sup> Factor de conversión: 1 m<sup>3</sup> de gas natural = 11,70 kWh.

<sup>8</sup> Factor de conversión: 1 l de gasoil = 10,7 kWh.

<sup>9</sup> Al igual que en año anteriores, se han incluido los datos de consumos anuales (campaña, refino y auxiliar de servicio).

<sup>10</sup> El aumento de consumo de gas natural en PTAO se debe a su uso en cogeneración en favor de una optimización económica.

<sup>11</sup> La reducción de consumo de gasoil en PTAO se debe a una subida de precio del gasoil en comparación al gas natural.

Como proyecto futuro, hay que destacar que estamos trabajando en una planta de generación de energía térmica mediante combustión de biomasa certificada SURE en una caldera. La planta de biomasa está integrada principalmente de:

- Sistema de manejo y almacenamiento de biomasa con una autonomía mínima de tres días, y compuesto por un sistema de dos unidades de toplayer en los dos túneles de acumulación de biomasa.
- Isla de combustión: caldera de vapor saturado para producción nominal de 10,8 MW a 13 bar(g) para un suministro nominal de 12,5 t/h de vapor. Se incluye un economizador para precalentamiento del agua de alimentación. Sistema de tratamiento de gases formado por ciclón, filtro de mangas, sistema SNCR para el control de emisiones de NOx en los gases. Chimenea con toma de muestras. Recogida y transporte de cenizas y escorias.
- Integración entre la planta de biomasa y la fábrica de manera que se suministrará la energía térmica en el colector donde se reparte a los diferentes consumidores de la planta; compuesto por el suministro de tuberías, válvulas e instrumentación completo: suministro de vapor, retorno de condensados, suministro de agua de servicio, de agua desmineralizada, agua potable, drenajes de caldera, venteos y purgas. De la misma manera, se instalará un sistema de control y equipos basado en el sistema de demanda variable de la fábrica.

Uno de los objetivos del **Plan Estratégico ACOR+** es la **mejora de la eficiencia energética**. Para lograrlo, implementamos una serie de medidas que nos permiten reducir nuestros consumos.



#### En la Fábrica Azucarera destacamos:

- Unificación de la generación de aire comprimido en la sala de compresores. Antes realizábamos una generación de aire independiente para cada una de las tres líneas, ahora hacemos una generación conjunta para todas ellas. Esto nos permite trabajar con tres en lugar de con cinco compresores y, por tanto, reducir el consumo eléctrico.
- Sistema de secado solar de la pulpa sustituye los secaderos de pulpa y, por tanto, disminuye el consumo de gas natural en un 40%.
- Introducción de energía fotovoltaica.
- Sustitución de alumbrado tradicional por bombillas LED.
- Mejoras en prensas de pulpa.
- Medición continua de la humedad de la pulpa prensada.
- Sustitución de variadores de frecuencias, controladores y otras piezas en maquinaria.



#### En PTAO Destacamos:

- Instalación de baterías de condensadores diversas para compensar la energía reactiva.
- Sustitución de lámparas de descarga por otras más eficientes de tecnología LED.
- Instalación de economizador en la salida de humos de la caldera de proceso: cambio a quemador más eficiente y recuperación de energía térmica en los gases de combustión.
- Mejora del sistema de aire comprimido

En septiembre de 2023 nos sometimos a una auditoría energética. Esta recogió los datos de los años 2019 a 2022.

## 4.4 Emisiones



Avanzar en la descarbonización, dentro de una estrategia a largo plazo de neutralidad de carbono

La agricultura es uno de los sectores con mayor capacidad para luchar contra el cambio climático. El suelo agrícola puede fijar carbono mediante la fotosíntesis, y en concreto las plantaciones de remolacha tienen la capacidad de fijar 45 toneladas de CO<sub>2</sub> por hectárea, por lo que se considera un cultivo de alta eficiencia fotosintética.

Por ello, la **línea estratégica** de ACOR hasta 2040 se basa en la descarbonización, centrandó nuestros objetivos en la reducción de las emisiones y la mejora de la eficiencia energética.

Además, contamos con un contexto internacional positivo y el respaldo de la PAC (Política Agraria Común) a nuestros cultivos gracias a su compromiso medioambiental y la generación de riqueza en el medio rural.

Cada año notificamos a la Consejería de Fomento y Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León nuestras **emisiones generadas de gases de efecto invernadero**, siguiendo la plantilla proporcionada por la Comisión Europea. Nuestras actividades se encuentran sujetas al Régimen de Comercio de Derechos de Emisión de la Unión Europea, por lo que además de notificarlo, verificamos los datos externamente para demostrar ante terceros su veracidad.

Los factores de emisión empleados son los indicados por:

- Inventario Nacional de Gases de Efecto Invernadero (GEI) de España. MITERD.
- Decisión de la Comisión de 18/07/2007 de conformidad con la Directiva 2003/87/CE del Parlamento Europeo y del Consejo.

[305-1] EVOLUCIÓN DE LAS EMISIONES GENERADAS EN ALCANCE 1 (t CO<sub>2</sub>e)<sup>12</sup>

CENTRO	2021	2022	2023
FA <sup>13</sup>	76.237	37.947	35.599
PTAO <sup>14</sup>	28.671	16.953	17.448
<b>TOTAL</b>	<b>104.908</b>	<b>54.900</b>	<b>53.047</b>

<sup>12</sup> La aplicación de la metodología de cálculo propuesta por la Comisión Europea supone que el cálculo se limita a las emisiones directas (alcance 1), no realizándose el cálculo de emisiones indirectas asociadas al consumo eléctrico (alcance 2) ni otras emisiones indirectas (alcance 3).

<sup>13</sup> Incluye el consumo de gas natural (exceptuando lo consumido durante la campaña de refino, ya que lo generado se utiliza íntegramente en el proceso de carbonatación) y biogás (biogénico, procedente de la depuración de aguas residuales).

<sup>14</sup> Incluye el consumo de gas natural y gasóleo líquido.



[305-5] Los datos reflejan una reducción de las emisiones de alcance 1 (combustión en instalaciones fijas) de 1.853 t CO<sub>2</sub>e en 2023, respecto a 2022.

Hemos inscrito el cálculo de la huella de carbono 2022 para los alcances 1 y 2 en el Registro establecido por el Ministerio de Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITERD). La inscripción incluye las actividades de producción de azúcar de remolacha y refinado de azúcar bruto de caña, pulpa y melaza, desarrolladas en la Fábrica Azucarera de Olmedo (Valladolid).

También hemos registrado la huella de carbono de ACOR correspondiente al año 2023 en el MITERD, la reducción y la compensación de emisiones de gases de efecto invernadero correspondiente al periodo 2020-2023.

[305-2] Con respecto al alcance 2, las emisiones indirectas por la electricidad en el año 2023 han supuesto un total de 937,148 t CO<sub>2</sub>e en la Fábrica Azucarera (1.287,37 t CO<sub>2</sub>e en 2022), 2.330,93 t CO<sub>2</sub>e en PTAO (2.675,678 t CO<sub>2</sub>e en 2022).

[305-4] En cuanto a la ratio de emisiones, hemos pasado de 0,3599 t CO<sub>2</sub>e / t azúcar de remolacha en 2022 a 0,3713 t CO<sub>2</sub>e / t azúcar de remolacha en 2023 en la Fábrica Azucarera debido a diferentes circunstancias del proceso productivo en campaña.

[302-5] Seguimos enfocados en nuestro **plan de reducción de emisiones**, cuyas iniciativas están guiadas por dos premisas: la generación y uso de energías renovables, y la mejora de la eficiencia energética mediante el control del consumo de equipos y la optimización de procesos. Para lograrlo, llevamos a cabo medidas como:

- Instalación de **calderas de biomasa** para sustituir y/o complementar el sistema actual de generación de vapor a partir de gas natural. En el caso de PTAO ya estamos trabajando en la instalación de la nueva caldera, que entrará en funcionamiento a principios de 2026. En la Fábrica Azucarera, las obras necesarias para su instalación darán comienzo a finales de 2024.
- Sustitución del alumbrado tradicional por **tecnología LED** que permita una reducción del consumo eléctrico. Este objetivo se está llevando a cabo de forma escalonada por secciones.

Durante este periodo se ha publicado la asignación de ayudas al PERTE de descarbonización para la planta de biomasa de la Fábrica Azucarera, y del IDAE para la planta de biomasa de PTAO.

Otras propuestas de mejoras en procesos que ya están contribuyendo a la descarbonización:

- La puesta en marcha del Punto 0 en la Fábrica Azucarera para la recepción y transporte de remolacha en seco.
- La implementación del sistema de secado de pulpa mediante energía solar.
- La instalación de placas fotovoltaicas en los almacenes de pulpa y azúcar bruto en la Fábrica Azucarera.

Durante el periodo de reporte nos hemos comprometido con el estándar SBTi Net-Zero 'objetivos basados en la ciencia' y por el establecimiento de un objetivo sólido de reducción de emisiones al ritmo y la escala requeridos por la ciencia climática.

Los objetivos basados en la ciencia proporcionan un camino claramente definido para la reducción de nuestras emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), ayudándonos a prevenir los peores impactos del cambio climático y alcanzar un crecimiento empresarial preparado para el futuro.

Los objetivos se consideran "basados en la ciencia" si están en línea con lo que la ciencia climática más reciente considera necesario para cumplir los objetivos del Acuerdo de París: limitar el calentamiento global a 1,5°C por encima de los niveles preindustriales.

Además de estas medidas, y enmarcado dentro del objetivo de descarbonización para la neutralidad climática y el compromiso de ACOR con la sostenibilidad, hemos desarrollado el **PROYECTO ACO<sub>2</sub>R**, dentro del cual se han llevado a cabo 3 acciones:



Por último, vamos a lograr una reducción de las emisiones gracias a la sustitución del quemador de la caldera de proceso en PTAO. El proyecto incluye un economizador que mejora la eficiencia de la caldera, de tal manera que los gases bajan de temperatura y se consume menos gas.

Se producen también otras emisiones, distintas de las propias de gases de efecto invernadero, como son: partículas, CO, NO<sub>x</sub>, NO<sub>2</sub>, SO<sub>2</sub>, opacidad, y hexano.

Tanto los límites de emisión como los controles a realizar vienen establecidos por nuestras Autorizaciones Ambientales.

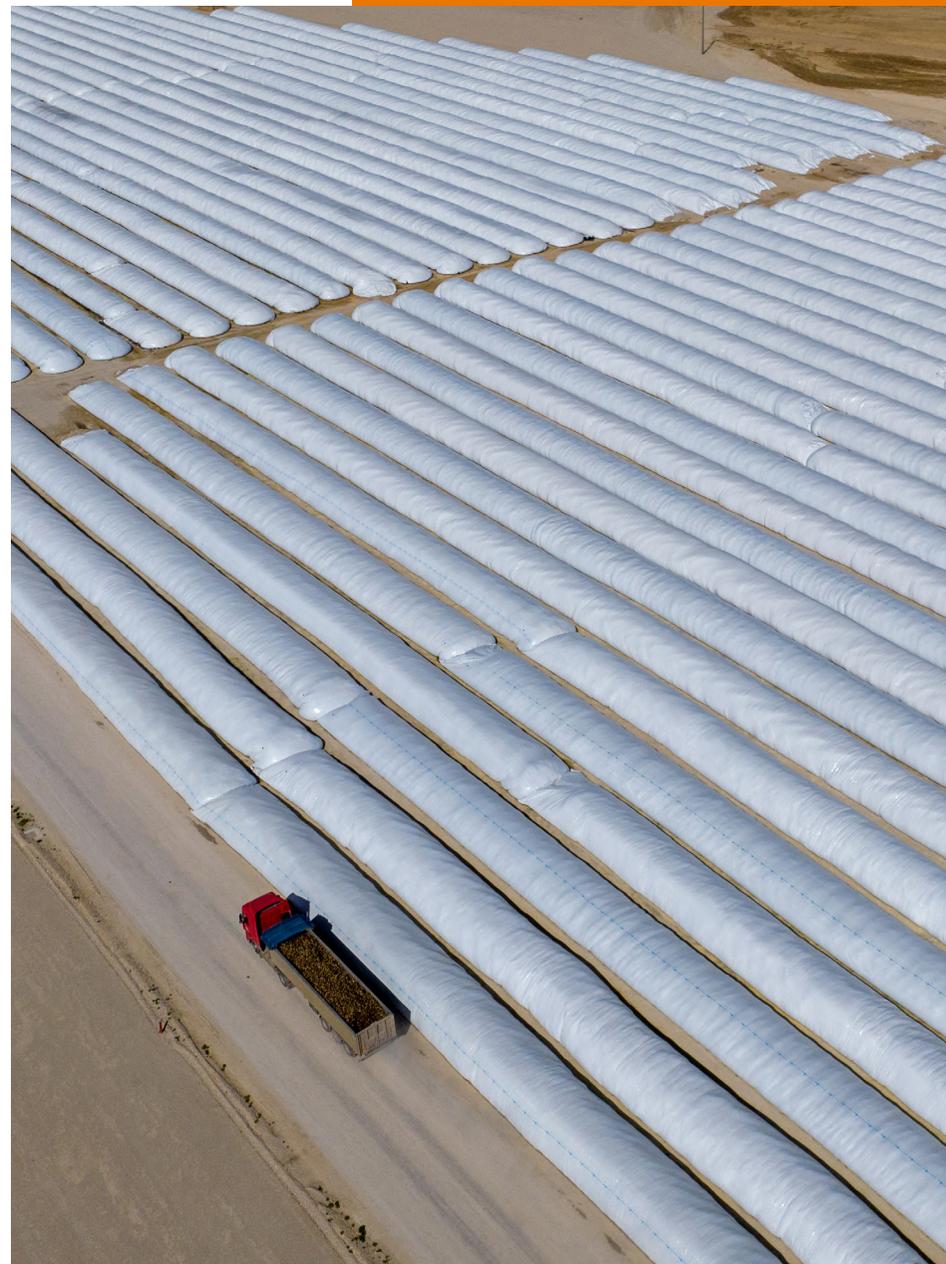
Todas las mediciones realizadas dentro del periodo de reporte cumplen con los límites establecidos, a excepción del F7 de la Fábrica Azucarera, en el cual se identificó superación de los límites establecidos en la Autorización Ambiental en cuanto al límite de NO<sub>x</sub>. Para resolverlo, se ha previsto el montaje de dos nuevos quemadores, de bajo NO<sub>x</sub> (en espera de suministro, a fecha de elaboración de este documento).

## 4.5 Economía circular

La economía circular desde el campo hasta la salida de productos es una de las claves del **Plan Estratégico ACOR+** y de nuestro negocio.

Con el objetivo de optimizar la circularidad de nuestros procesos, en ACOR ponemos en marcha las siguientes medidas:

- Disminución de la demanda de fertilizantes, abonos biológicos, menor consumo hídrico y energético en los cultivos.
- Minimización del gasto energético de origen fósil en nuestros centros.
- Racionalización del consumo de agua y aprovechamiento de fuentes hídricas alternativas que no agotan los recursos existentes.
- Adecuada gestión de los residuos, contando con objetivos para la reducción en los dos centros de trabajo, y plan de minimización de residuos en la Fábrica Azucarera.
- Reducción de residuos, convirtiendo algunas salidas de nuestros productos en coproductos que sirven como materia prima para otros eslabones de la cadena.
- Desarrollo de I+D+i en todas las áreas de la actividad, mejorando la eficiencia de los procesos y el rendimiento de los recursos empleados, así como en los productos.
- Puesta en marcha del plan de minimización de residuos en Fábrica Azucarera y PTAO.
- Digitalización como catalizador de oportunidades circulares en la optimización de procesos, a través de herramientas como GMAO.
- Colaboración en proyectos de bioeconomía que proponen una estrategia innovadora y eficaz para inspirar a los productores y estimular la adopción de modelos de negocio inclusivos y sostenibles, considerando las particularidades regionales y sectoriales.





[301-1] Los principales consumos de materias primas y auxiliares se reflejan en las siguientes tablas:

FÁBRICA AZUCARERA			
CAMPAÑA REMOLACHERA	CAMPAÑA 2021/2022	CAMPAÑA 2022/2023	CAMPAÑA 2023/2024
Materia prima: remolacha (t)	1.117.605	676.835	949.043
Materias auxiliares: principales coadyuvantes de proceso (t)	2.795	1.795	32.829 <sup>15</sup>
CAMPAÑA REFINO	2021	2022	2023
Materia prima: Azúcar bruto de caña (t)	58.927	0	73.724
Materias auxiliares (t)	1.050	0	889
COMUNES	2021	2022	2023
Principales coadyuvantes de proceso (t)	3.681	3.156	4.777

PTAO				
CONSUMOS (t)		2021	2022	2023
MATERIAS PRIMAS	Semilla de colza	18.027	15.166	12.050
	Semilla de girasol común	72.660	80.684	108.360
	Semilla de girasol alto oleico	49.482	50.050	35.891
	Aceite de semillas (CGA)	5.887	1.413	7.708
MATERIAS AUXILIARES	Principales coadyuvantes de proceso	1.218	906	1.019

<sup>15</sup> No incluye la cuantía correspondiente al ácido sulfámico, pues en el momento de extracción del dato está pendientes la limpieza de intercampaña.

Las materias primas son en todos los casos renovables, no existiendo información a este respecto sobre las materias auxiliares.

Las materias primas principales se reciben a granel tanto en Fábrica Azucarera como en PTAO, evitando así la generación de envases vacíos. El resto de las materias llegan en bidones metálicos o de plástico, envases de plástico, y sacos de cartón o plástico.

En cuanto a los productos fabricados en ACOR, enviamos a granel los aceites y las harinas de PTAO, y la pulpa y la melaza de la Fábrica Azucarera. La venta de azúcar se realiza a granel y en envases adaptados al consumidor final, todos acogidos al sistema integrado de gestión de envases de ECOEMBES. Gracias a este sistema, simplificamos su diseño y recuperación para facilitar su posterior tratamiento, reciclaje y valorización.

CONSUMO DE ENVASES (t)		
2021	2022	2023 <sup>16</sup>
1.651,75	1.463,48	1.050,81

Desde 2021 trabajamos en nuestras propias iniciativas de ecodiseño, pues sabemos que es en esta primera etapa de vida de un envase cuando más se puede reducir su impacto total. Nos enfocamos en ahorrar materias primas, incrementar su reciclabilidad, mejorar la eficiencia energética y reducir las emisiones.

Además, centramos nuestros esfuerzos en la eliminación de elementos de embalaje innecesarios para prevenir la generación de residuos de envases y embalajes.

[306-2] En ACOR nos hemos sometido a una verificación voluntaria de residuo 0 en ambas plantas (Reglamento Particular para la Certificación **Residuo Cero** de AENOR RP-CSG-057 Rev. 4), obteniendo como resultado los certificados de Residuo Cero que demuestran que somos capaces de revalorizar más del 90% de los residuos producidos: 99,7% en Fábrica Azucarera, y 98,7% de PTAO.

Se trata de gestionar la operativa en planta para lograr la minimización de los residuos, y cuando estos se generan, realizar una correcta gestión, priorizando su valorización (reutilización, reciclado o valorización energética) y evitando el depósito en vertedero.

Para la gestión de los residuos generados, se tiene en cuenta el flujograma de los residuos, el inventario de residuos identificando su tipología y cantidad, la trazabilidad documentada de la gestión de los residuos hasta el tratamiento final, y el plan de minimización de residuos. Todo ello articulado en un sistema de gestión y un procedimiento específico, que tiene en consideración la identificación y evaluación de requisitos legales asociados a la producción y gestión de residuos, la documentación que establece cómo dar respuesta a cada uno de los requisitos del reglamento, la formación del personal involucrado, un control interno y de seguimiento y medición de los procesos afectados incluyendo las posibles situaciones de emergencia ambiental en las que intervengan los residuos, un sistema de detección, corrección y registro de desviaciones detectadas así como la realización de verificaciones internas y de revisiones por la alta dirección.

Todos los residuos generados en la Fábrica Azucarera y PTAO se almacenan en zonas habilitadas, donde son identificados y separados para asegurar su correcta recogida. En ambas plantas, los residuos son gestionados y transportados por gestores autorizados por la Administración, que disponen de la tramitación documental correspondiente.

[306-3]	CENTRO	2021	2022	2023
<b>RESIDUOS NO PELIGROSOS</b>	FA (t)	140.827,45	50.343,94	20.836,73
	PTAO (t)	598,92	508,06	733,72
<b>TOTAL</b>		<b>141.426,37</b>	<b>50.852</b>	<b>21.570,45</b>
<b>RESIDUOS PELIGROSOS</b>	FA (t)	44,06	26,60	39,42
	PTAO (t)	7,81	8,38	10,75
<b>TOTAL</b>		<b>51,87</b>	<b>34,98</b>	<b>50,17</b>

<sup>16</sup> Al igual que otros años, los datos anuales incluyen materiales de envases y embalaje puestos en el mercado (envases SCRAP y no SCRAP de la declaración de ECOEMBES).

RESIDUOS FÁBRICA AZUCARERA 2023		
Valorización (R1-R11)		
	KG	%
Residuos no peligrosos	20.801.877	99,574
Residuos peligrosos	25.517	0,122
<b>TOTAL</b>	<b>20.827.394</b>	<b>99,696</b>
Eliminación		
	KG	%
Residuos no peligrosos	62	0
Residuos peligrosos	13.645	0,065
<b>TOTAL</b>	<b>13.707</b>	<b>0,066</b>
Otros (R12, R13 + Residuos sólidos urbanos)		
	KG	%
Residuos no peligrosos	49.578,85	0,237
Residuos peligrosos	260	0,001
<b>TOTAL</b>	<b>49.838,85</b>	<b>0,239</b>

RESIDUOS PTAO 2023		
Valorización (R1-R11)		
	KG	%
Residuos no peligrosos	729.580	97,52
Residuos peligrosos	9.040	1,21
<b>TOTAL</b>	<b>738.620</b>	<b>98,73</b>
Eliminación		
	KG	%
Residuos no peligrosos	4135	0,55
Residuos peligrosos	1.462	0,20
<b>TOTAL</b>	<b>5.597</b>	<b>0,75</b>
Otros (R12, R13 + Residuos sólidos urbanos)		
	KG	%
Residuos no peligrosos	3.650	0,49
Residuos peligrosos	244	0,03
<b>TOTAL</b>	<b>3.894</b>	<b>0,52</b>

En ACOR apenas producimos desperdicio alimentario, pues cumpliendo con la reglamentación europea en vigor sobre la información alimentaria facilitada al consumidor (Reglamento (UE) 1169/2011), el azúcar blanco y el azúcar moreno, al ser azúcares en estado sólido, no están obligados a indicar fecha de duración máxima en su envasado. En cuanto al aceite, se trata de una materia prima empleada para la producción de otros productos, por tanto, tampoco genera desperdicio alimentario. Por todo ello, y considerando los resultados del último estudio de materialidad, el “desperdicio de alimentos” no se considerada relevante.

## 4.6 Contaminación acústica y lumínica

[Ley\_Ruido] En lo que a **contaminación acústica** se refiere, todas nuestras plantas cumplen la legislación vigente en cuanto a los niveles de ruido. Periódicamente (anual en Fábrica Azucarera y bienal en PTAO), realizamos mediciones y solicitamos verificaciones por parte de los organismos de control autorizados en horario diurno y nocturno. Los resultados de las evaluaciones correspondientes al periodo de reporte fueron conformes en ambas plantas.

[Ley\_Contaminación lumínica] La **contaminación lumínica** no se considera como un aspecto ambiental relevante para ACOR, pues no hemos identificado ningún impacto relacionado con nuestra actividad y/o por la ubicación de las instalaciones.

De acuerdo con la legislación vigente, nuestras actuaciones están preparadas para disminuir el consumo de energía y utilizar los sistemas de iluminación más eficientes. Además, tenemos en cuenta medidas de prevención de la contaminación lumínica en el momento de diseño de nuevas instalaciones.

## 4.7 Biodiversidad

Entendemos la protección de la biodiversidad y el uso responsable del patrimonio natural como parte indispensable de nuestro compromiso ético y nuestro objetivo de alcanzar una sostenibilidad global.

Algunas de nuestras instalaciones están ubicadas en áreas protegidas o zonas de gran valor para la biodiversidad que requieran de actuaciones concretas. A continuación, indicamos los espacios naturales más próximos a nuestras plantas:

- Suelo rústico de protección natural de pinares junto a la Fábrica Azucarera y PTAO.
- Zonas incluidas en Red Natura 2000:



- Lagunas de Coca y Olmedo
- Riberas del río Adaja y afluentes
- Humedales de los Arenales

Trabajamos por favorecer en todo momento el desarrollo de la microfauna de nuestro entorno mediante el fomento del cultivo responsable, la regeneración de suelos y la minimización de su contaminación. En la Fábrica Azucarera, hemos reformado la acometida de área eléctrica incluyendo protección de avifauna.

Durante el periodo de reporte, cabe destacar la donación de 200 kilos de azúcar al municipio pontevedrés de Mos para elaborar 400 trampas contra la avispa velutina, cuya presencia puede tener efectos devastadores en las colmenas de abejas.



5.

Nuestros socios

# 5. Nuestros socios



Un proyecto común del que quieran formar parte

[2-29] Los socios son el pilar fundamental de nuestra cooperativa. El contacto directo con ellos es fundamental para la sostenibilidad de la organización.

Así, los equipos de las áreas de Servicio Agronómico y de Cultivos y Socios se esfuerzan por identificar y cumplir, de manera equilibrada, las necesidades de todos ellos, desde el punto de vista de que nuestros socios no son clientes, sino los auténticos dueños de la Cooperativa. Nuestros jefes.



[2-23] [Ley\_Efectos actuales y previsibles]

## 5.1 Cultivos sostenibles y eficientes



Digitalización, desarrollo tecnológico y sistemas de información.

Desde el **Servicio Agronómico y de Cultivos de ACOR** estudiamos y controlamos las necesidades de los terrenos de nuestros socios con el foco puesto en lograr su mayor rentabilidad y eficacia. Para ello, contamos con mecanismos como los ensayos, el laboratorio de tierras, o la organización logística de los módulos.

Las **principales actividades** de nuestro servicio agronómico son:



Asesoramiento técnico

Asesoramiento técnico en las parcelas de los cultivos para tratar de mejorar e incrementar la productividad y rentabilidad del agricultor, atendiendo tanto las solicitudes por parte del socio como visitando por iniciativa propia las parcelas. En abril de 2023 se digitalizó este proceso y ahora utilizamos la aplicación diseñada por el departamento de I.T. para el registro de todas las visitas llevadas a cabo por el departamento, así como las recomendaciones e incidencias detectadas.

En el periodo de reporte, hemos realizado un total de 3.550 visitas a pie de parcela para atender las consultas de nuestros socios.

### VISITAS A SOCIOS ATENDIDAS POR EL SERVICIO AGRONÓMICO

Remolacha	3.127
Colza	299
Girasol	48
Pistacho	69
Otros motivos	7
<b>TOTAL</b>	<b>3.550</b>



## Laboratorio de tierras

El objetivo de este servicio es hacer recomendaciones sobre las variedades idóneas en cada campaña y en cada rotación de cultivos, así como analizar suelo en el laboratorio de tierras y determinar sus necesidades. En el periodo de reporte hemos **testado unas 120 variedades** de semillas de remolacha, colza y girasol en **1.623 microparcels** distribuidas en toda la región, y hemos realizado un total de **5.969** analíticas, la mayoría de ellas en el laboratorio de tierras propio, de las muestras de suelo de las parcelas de nuestros socios y de los ensayos, así como de fertilizantes, aguas, foliares, etc.

Disponemos de un registro digitalizado de muestras de suelo, resultados de los análisis, recomendación de fertilización de nuestros cultivos y envío por correo electrónico de los informes.



## Ensayos

Los ensayos nos permiten seleccionar las variedades con mejores parámetros referentes a la nascencia<sup>17</sup>, producción y calidad, comparándolas entre sí y con los testigos conocidos, y testar los distintos insumos (abonos, fitosanitarios, etc.) con el objetivo de conseguir mejorar la eficiencia agronómica, económica y medioambiental.

Todos los años los resultados obtenidos son publicados en la web de ACOR y en la revista oficial de la Cooperativa. Además, son ampliamente divulgados a través de artículos y revistas del sector. Cabe destacar la divulgación del itinerario técnico específico de tratamientos insecticidas alternativos y permitidos por la administración que sirvan de referencia a nuestros socios para el control de dichas plagas.

<sup>17</sup> Término agrícola que hace referencia al nacimiento de una planta.



## Apoyo económico

Los socios que formalizaron contrato de remolacha con ACOR en la campaña 2023-2024 tuvieron la opción de solicitar un anticipo de hasta 1.000 € por cada hectárea contratada a coste financiero cero. Además, tras la última campaña de recepción, como la climatología ha sido complicada, el Consejo Rector les ofreció otro anticipo de 2.000 €/ha de remolacha pendiente de arrancar.

También ayudamos en la fabricación, compra o distribución de maquinaria, instalaciones, equipos, productos o cualquier otro elemento que requieran para su actividad, así como en el arrendamiento o compra de terrenos, maquinaria o mercancías.



## Logística de campaña

Desde el Servicio Agronómico nos encargamos de la gestión de la remolacha en la parte final del ciclo del cultivo, la coordinación del arranque, la carga y el transporte, así como la asignación de los cupos de entregas por parte de los técnicos de zona, que es una parte muy importante. Garantizar el abastecimiento de la fábrica y dar un buen servicio al socio para hacer más cómoda esta fase son los objetivos por parte de la Cooperativa. Desde la instalación del sistema de recepción "Punto 0", el Servicio Agronómico se ha encargado de adaptar la organización del transporte, así como el ritmo de arranque y carga.

Esta campaña 2023/2024 la organización logística del Servicio Agronómico también ha asumido la expansión de la zona de influencia de la Cooperativa hacia una nueva provincia, Álava.

## HISTÓRICO DE CIFRAS LABORATORIO DE TIERRAS

AÑO	Variedades de semillas	Microparcels	Analíticas
2021/2022	150	3.000	4.000
2022/2023	150	2.500	5.400
2023/2024	120	1.623	5.969



## Nuevas plantaciones: pistacho

Continuamos asistiendo a reuniones, asesorando directamente a los agricultores interesados en el cultivo del pistacho desde el punto de vista técnico, participando en jornadas divulgativas y elaborando artículos técnicos para distintas publicaciones.

Ofrecemos asesoramiento a los socios, a la vez que desarrollamos la investigación mínima necesaria para conocer el desarrollo del cultivo en diferentes emplazamientos, así como sus plagas y enfermedades.

En lo que a la sostenibilidad se refiere, desde el Servicio Agronómico queremos mejorar a nivel parcela, por lo que estamos colaborando con el Servicio de Calidad, ofreciendo apoyo en la obtención de la certificación FSA SAI para el azúcar y en ISCC en aceite.

La **sostenibilidad** se está convirtiendo cada vez más en un requisito para los agricultores a la hora de obtener ayudas, por ejemplo, exigiendo planes de reducción de insumos de agua y fertilización. Por eso, estamos haciendo pedagogía con los socios, que no siempre están acostumbrados a realizar este tipo de trámites.



Por último, cabe destacar aquellos **proyectos y colaboraciones** de los que hemos formado parte durante el periodo de reporte:

### 01. ACORSAT

Busca optimizar el uso de inputs en los diferentes cultivos (remolacha, colza y girasol), desarrollar un sistema de alerta de plagas y enfermedades, y establecer modelos predictivos que permitan realizar estimaciones de rendimientos a nivel de parcela. Este proyecto se desarrolla en colaboración con el ITACYL, y utiliza como herramienta el programa SATIVUM (desarrollado por ITACYL). Desde ACOR colaboramos aportando las analíticas de suelo que anualmente se realizan en el laboratorio de tierras.

### 02. Trabajo sobre la búsqueda de alternativas a la eliminación de los neonicotinoides

Ante la noticia de la prohibición del uso de los NNI's, los técnicos de las diferentes empresas y organismos del sector nos reunimos para la puesta en común de distintos puntos: búsqueda de alternativas a los neonicotinoides en remolacha, y medidas alternativas de control del pulgón y la pulgilla: acetamiprid 20%, flonicamid 50% y spirotretamat 10%.

Desde ACOR hemos proporcionado a nuestros socios un itinerario técnico con los tratamientos insecticidas autorizados para contrarrestar las incidencias de la plaga y se enviará al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación un informe quincenal, elaborado junto con AIMCRA para reportar información que justifique la necesidad y el buen uso que se está haciendo de las autorizaciones excepcionales otorgadas.

### 03. Proyecto Terravulgaris

El objetivo de este proyecto es la obtención de datos multinivel de todo el proceso de cosechado de la remolacha azucarera, abarcando desde momentos previos a la cosecha, hasta el momento de la expedición, pasado por el proceso de cosechado y almacenamiento en el terreno.

El proyecto contempla la realización de análisis de variables (indicadores), para obtener, por primera vez, una relación directa entre las condiciones de la remolacha en tierra, antes y después de su extracción, con calidad de ésta antes del envío a fábrica.

El fin del proyecto es controlar la humedad del terreno y la climatología antes de la cosecha, controlar parámetros físicos de la remolacha en el momento de ser extraída, elaborando mapas satelitales de producción y analizando variables que provocan la merma de la remolacha una vez apilada en tierra, a la espera de ser enviada a fábrica.

## 5.2 Cerca de nuestros socios

El reciente cambio de los estatutos de ACOR incluye una modificación relevante para los socios: la unificación de las secciones de remolacha y oleaginosas, lo que supone una conversión de las participaciones pasando a ser estas participaciones de ACOR, y dando la opción a los socios a entregar cualquier producto con los que trabaja la Cooperativa. También se incrementan derechos de entrega por participación de 8 a 10 toneladas de remolacha.

Además, hemos revisado el cumplimiento de los estatutos y de la Ley de Cooperativas por parte de nuestros socios. Como consecuencia, el número de socios se ha visto reducido, en cambio la edad media de los socios ha bajado, siendo estos más jóvenes, y tenemos más agricultores en activo.

Con el objetivo facilitar la llegada de nuevos socios a ACOR y **fomentar la contratación**, hemos puesto en marcha una serie de medidas:

- Estudios personalizados para ayudarles a cumplir con los compromisos exigidos para percibir la ayuda agroambiental de la remolacha. Esto supone la implantación de medidas para reducir el uso de agua y fertilizantes mediante un doble sistema de gestión. Para lograrlo, enviamos a cada uno de los socios recomendaciones semanales personalizadas sobre las necesidades de riego de su explotación en base a las condiciones climatológicas y la evapotranspiración prevista.
- Aumento de la prima de continuidad a 10€ (el doble que en la anterior campaña) en el precio de la remolacha por la firma de contrato con ACOR para el año siguiente. Desde el área de socios estudiamos de forma individual cada caso, así, si el agricultor pierde la capacidad de sembrar por alguna causa justificada, también percibe la prima.



## 5.3 Beneficios sociales para el socio



En ACOR, con el objetivo de seguir siendo una cooperativa interesante para los agricultores, ofrecemos otros servicios de apoyo a nuestros socios como beneficios sociales, anticipos económicos o seguros sobre cultivos, entre otros.

Entre los **beneficios sociales** ofrecidos en el periodo de reporte, destacan:



### Programa de Reconocimiento Académico anual

Ofrece ayudas de entre 90 y 400 € según el nivel de estudios. Está dirigido a los socios que cuentan con tres años de antigüedad en la Cooperativa y están al día con sus entregas, independientemente del tipo de cultivo que tengan, así como a los trabajadores fijos-continuos de nuestra platilla. Durante el ejercicio 2023/2024 hemos concedido más del doble de Reconocimientos Académicos que el año pasado, un total de 305 para socios y 94 para trabajadores, lo que supone una cuantía total de 73.250 €.



### Área de seguros

Sobre los cultivos, de salud, y sobre otros accidentes, pensiones, decesos, etcétera. Este servicio es ofrecido un año más por una empresa externa a través de ACOR, y cuenta con precios competitivos.



### Servicio de autofactura

Para facilitar los trámites a los socios.



### Descuentos en tienda

En periodo de intercampaña



### Descuento con empresas colaboradoras

En esta ocasión tenemos acuerdo con una única empresa.

De nuevo, las firmas relacionadas con ACOR han premiado a los socios con alguno de sus productos, a través de un sorteo celebrado el 11/12/2023, con la participación de todos los socios asistentes a las Juntas Preparatorias. Las empresas colaboradoras fueron: Castilla Termal Hoteles, Cajamar, Telefónica Empresas, Tremiño Joyero, Copese (Embutidos Eresma), Gráficas Hispania y Viajes Casletur.

Como parte de nuestra labor de cuidar y ofrecer el mejor servicio a los socios, resolvemos todas las consultas que recibimos mediante el chat de la web (que se ha mejorado este año) en directo en nuestro horario laboral (de 8 a 15h). Fuera de ese horario, continuamos con el compromiso de contestar a todas las comunicaciones que recibimos en un plazo máximo de 24 h mediante la web, el teléfono de atención al socio o por correo.

Además de las visitas presenciales, otro de los canales de comunicación son nuestras revistas de información agraria, en las que periódicamente publicamos noticias de actualidad del sector e información de interés sobre ACOR para los socios.

#### Acerca de los actos con los socios celebrados durante la **campaña 2023-2024**:



##### **Jornadas del campo**

Celebradas en Toro los días 26 y 27 de septiembre de 2023 con unos 600 asistentes aproximadamente.



##### **Jornada de remolacha**

Celebrada en Medina del Campo el 13 de diciembre de 2023 con unos 500 asistentes aproximadamente.



##### **Café del socio**

Trece encuentros celebrados entre enero y febrero de 2024 con unos 600 asistentes aproximadamente.



6.

ACOR por las personas

## 6. ACOR por las personas

Confianza, seguridad y estabilidad son las premisas en las que basamos nuestras prácticas laborales. Apostamos por crear empleos estables y de calidad, evitando la temporalidad y garantizando condiciones de trabajo dignas y adecuadas.

### 6.1 Empleados

[2-7] [Ley\_Empleo]



Una cooperativa con crecimiento sostenible y rentable

Durante el ejercicio 2023/2024, en ACOR hemos contado con un promedio de 415,6 personas en plantilla (402, 31 en el ejercicio anterior).

Debido al sector y el tipo de trabajo requerido, históricamente ACOR ha sido una empresa con un perfil principalmente masculina, pero en los últimos años podemos observar un crecimiento de la plantilla femenina.



**PLANTILLA POR SEXO Y EDAD<sup>18</sup> - PROMEDIO**

		2023-2024			2022-2023	2021-2022
		Total	% respecto al sexo	% sobre el total de la plantilla	Total	Total
<b>HOMBRES</b>	<30 años	42,83	12,10	10,30	40,08	45,56
	Entre 30 y 50 años	189,81	53,61	45,67	186,07	192,08
	>50 años	121,44	34,30	29,22	117,51	124,02
	<b>Total</b>	<b>354,07</b>	<b>100</b>	<b>85,19</b>	<b>343,66</b>	<b>361,66</b>
<b>MUJERES</b>	<30 años	10,94	17,77	2,63	11,21	10,21
	Entre 30 y 50 años	38,45	62,48	9,25	38,87	38,4
	>50 años	12,16	19,75	2,92	8,58	8,17
	<b>Total</b>	<b>61,54</b>	<b>100</b>	<b>14,81</b>	<b>58,66</b>	<b>56,77</b>
<b>TOTAL</b>	<30 años	53,76	12,94	12,94	51,28	55,77
	Entre 30 y 50 años	228,25	54,92	54,92	224,94	230,48
	>50 años	133,59	32,14	32,14	126,09	132,18
	<b>Total</b>	<b>415,60</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>402,31</b>	<b>418,42</b>

En cuanto a la distribución de la plantilla por edad, encontramos que el grueso de nuestros empleados se encuentra en la franja entre 30 y 50 años en ambos géneros.

<sup>18</sup> Los datos de plantilla media se han tomado del "Informe de Plantilla Media de Trabajadores en Situación de Alta" facilitado por la Tesorería General de la Seguridad Social, correspondientes al período del 1 de julio de 2023 a 30 de junio de 2024. Una vez obtenido el dato de la Seguridad Social y comprobado su coincidencia con lo que se recoge en la aplicación de nóminas, se ha procedido a realizar listados con la clasificación de los trabajadores por sexo, tipo de contrato, categorías profesionales, departamento y devengos del 1 de julio de 2023 a 30 de junio de 2024, siendo estos listados el origen de los datos reportados en este documento.

### PLANTILLA POR SEXO Y CLASIFICACIÓN PROFESIONAL – PROMEDIO

		2023-2024			2022-2023	2021-2022
		Total	% respecto al sexo	% sobre el total de la plantilla	Total	Total
<b>HOMBRES</b>	Dirección	12,88	3,64	3,10	13	13
	Mandos intermedios	9,35	2,64	2,25	10,78	9,65
	Técnicos	28,65	8,09	6,89	25,92	26,95
	Administrativos	20,64	5,83	4,97	22,29	24,08
	Producción	282,57	79,81	67,99	271,68	287,98
	Otros	0	0	0	0	0
	<b>Total</b>	<b>354,07</b>	<b>100</b>	<b>85,19</b>	<b>343,66</b>	<b>361,66</b>
<b>MUJERES</b>	Dirección	5,48	8,90	1,32	5	5
	Mandos intermedios	1,66	2,69	0,40	2	2
	Técnicos	13,27	21,56	3,19	12,94	10,54
	Administrativos	22,66	36,82	5,45	23,76	22,22
	Producción	16,48	26,77	3,96	12,74	14,51
	Otros	2	3,25	0,48	2,22	2,5
	<b>Total</b>	<b>61,54</b>	<b>100</b>	<b>14,81</b>	<b>58,66</b>	<b>56,77</b>

Según la clasificación profesional, los hombres se aglutinan en los puestos de producción, mientras que los datos de las mujeres están más diversificados, destacando los puestos administrativos.

### PLANTILLA POR SEXO Y TIPO DE CONTRATO – PROMEDIO

		2023-2024			2022-2023	2021-2022
		Total	% respecto al contrato	% sobre el total de la plantilla	Total	Total
CONTRATOS INDEFINIDOS	Hombre	293,12	85,41	70,53	298,98	287,38
	Mujer	50,09	14,59	12,05	48,54	42,87
	<b>Total</b>	<b>343,21</b>	<b>100</b>	<b>82,58</b>	<b>347,52</b>	<b>330,25</b>
CONTRATOS TEMPORALES	Hombre	60,95	84,19	14,66	44,68	74,28
	Mujer	11,45	15,81	2,75	10,12	13,9
	<b>Total</b>	<b>72,39</b>	<b>100</b>	<b>17,42</b>	<b>54,8</b>	<b>88,18</b>

### PLANTILLA POR SEXO Y TIPO DE JORNADA – PROMEDIO

		2023-2024			2022-2023	2021-2022
		Total	% respecto a la jornada	% sobre el total de la plantilla	Total	Total
JORNADA COMPLETA	Hombre	353,92	85,19	85,16	343,51	361,51
	Mujer	61,54	14,81	14,81	58,44	56,27
	<b>Total</b>	<b>415,45</b>	<b>100</b>	<b>99,96</b>	<b>401,94</b>	<b>417,77</b>
JORNADA PARCIAL	Hombre	0,15	100	0,04	0,15	0,15
	Mujer	0	0	0	0,22	0,5
	<b>Total</b>	<b>0,15</b>	<b>100</b>	<b>0,04</b>	<b>0,37</b>	<b>0,65</b>

Todos nuestros trabajadores son contratados directamente por la Cooperativa, no cubrimos puestos de trabajo con trabajadores de ETT ni autónomos. Nuestro compromiso con el empleo es absoluto.

La contratación indefinida es superior a la temporal, el porcentaje de empleados indefinidos es del 82,58%.

**PLANTILLA POR EDAD Y TIPO DE CONTRATO – PROMEDIO**

		2023-2024			2022-2023	2021-2022
		Total	% respecto al contrato	% sobre el total de la plantilla	Total	Total
<b>CONTRATOS INDEFINIDOS</b>	<30 años	31,31	9,12	7,53	35,71	32,46
	Entre 30 y 50 años	204,42	59,56	49,19	205,24	197,43
	>50 años	107,49	31,32	25,86	106,57	100,36
	<b>Total</b>	<b>343,21</b>	<b>100</b>	<b>82,58</b>	<b>347,52</b>	<b>330,25</b>
<b>CONTRATOS TEMPORALES</b>	<30 años	22,46	31,02	5,40	15,58	23,31
	Entre 30 y 50 años	23,83	32,92	5,73	19,7	33,05
	>50 años	26,11	36,06	6,28	19,52	31,82
	<b>Total</b>	<b>72,39</b>	<b>100</b>	<b>17,42</b>	<b>54,8</b>	<b>88,18</b>

**PLANTILLA POR EDAD Y TIPO DE JORNADA – PROMEDIO**

		2023-2024			2022-2023	2021-2022
		Total	% respecto a la jornada	% sobre el total de la plantilla	Total	Total
<b>JORNADA COMPLETA</b>	<30 años	53,76	12,94	12,94	51,28	55,77
	Entre 30 y 50 años	228,25	54,94	54,92	224,94	230,48
	>50 años	133,44	32,12	32,11	125,72	131,53
	<b>Total</b>	<b>415,45</b>	<b>100</b>	<b>99,96</b>	<b>401,94</b>	<b>417,77</b>
<b>JORNADA PARCIAL</b>	<30 años	0	0	0	0	0
	Entre 30 y 50 años	0	0	0	0	0
	>50 años	0,15	100	0,04	0,37	0,65
	<b>Total</b>	<b>0,15</b>	<b>100</b>	<b>0,04</b>	<b>0,37</b>	<b>0,65</b>

**PLANTILLA POR CLASIFICACIÓN PROFESIONAL Y TIPO DE CONTRATO – PROMEDIO**

	2023-2024			2022-2023	2021-2022	
	Total	% respecto al contrato	% sobre el total de la plantilla	Total	Total	
<b>CONTRATOS INDEFINIDOS</b>	Dirección	18,35	5,35	4,42	18	18
	Mandos intermedios	11	3,21	2,65	12,78	11,65
	Técnicos	40,29	11,74	9,69	37,74	34,06
	Administrativos	37,62	10,96	9,05	38,77	38,22
	Producción	233,95	68,17	56,29	238,01	225,82
	Otros	2	0,58	0,48	2,22	2,5
	<b>Total</b>	<b>343,21</b>	<b>100</b>	<b>82,58</b>	<b>347,52</b>	<b>330,25</b>
<b>CONTRATOS TEMPORALES</b>	Dirección	0	0	0	0	0
	Mandos intermedios	0	0	0	0	0
	Técnicos	1,63	2,24	0,39	1,12	3,43
	Administrativos	5,68	7,84	1,37	7,28	8,08
	Producción	65,09	89,92	15,66	46,41	76,67
	Otros	0	0	0	0	0
	<b>Total</b>	<b>72,39</b>	<b>100</b>	<b>17,42</b>	<b>54,8</b>	<b>88,18</b>

**PLANTILLA POR CLASIFICACIÓN PROFESIONAL Y TIPO DE JORNADA – PROMEDIO**

	2023-2024			2022-2023	2021-2022	
	Total	% respecto a la jornada	% sobre el total de la plantilla	Total	Total	
<b>JORNADA COMPLETA</b>	Dirección	18,35	4,42	4,42	18	18
	Mandos intermedios	11	2,65	2,65	12,78	11,65
	Técnicos	41,77	10,05	10,05	38,71	37,33
	Administrativos	43,30	10,42	10,42	46,05	46,3
	Producción	299,04	71,98	71,95	284,42	302,49
	Otros	2	0,48	0,48	2	2
	<b>Total</b>	<b>415,45</b>	<b>100</b>	<b>99,96</b>	<b>401,94</b>	<b>417,77</b>
<b>JORNADA PARCIAL</b>	Dirección	0	0	0	0	0
	Mandos intermedios	0	0	0	0	0
	Técnicos	0,15	100	0,04	0,15	0,15
	Administrativos	0	0	0	0	0
	Producción	0	0	0	0	0
	Otros	0	0	0	0,22	0,5
	<b>Total</b>	<b>0,15</b>	<b>100</b>	<b>0,04</b>	<b>0,37</b>	<b>0,65</b>

**El Plan Estratégico ACOR+ pone el foco en aumentar el sentimiento de pertenencia y la fidelización de los empleados de la Cooperativa. Para lograrlo:**



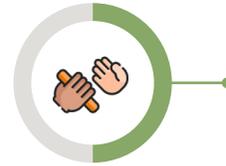
Promovemos la promoción interna.



Firmamos contratos fijos discontinuos para los refuerzos durante la campaña (disponible desde antes de la entrada en vigor de la Reforma Laboral).



Contamos con una sólida política de contratación indefinida.



Facilitamos la jubilación parcial mediante contratos relevo.

La dedicación de nuestro equipo humano hace posible el cumplimiento de los propósitos de la Cooperativa. Por eso, durante el último trimestre de 2023, el Consejo Rector de ACOR aprobó una prima por trabajo excepcional para gratificar el esfuerzo de todos los trabajadores en plantilla.

Todo nuestro personal está contratado en España, principalmente en la región de Castilla y León, y un 72,95% se encuentra en el entorno rural (71,60% en el ejercicio anterior), muestra de la capacidad de la Cooperativa de fijar población en el entorno rural.

Un año más, continuamos incorporando personal especializado en cada área para mejorar y optimizar los recursos de la Cooperativa. En la misma línea, tenemos activo un programa de relevo generacional para reforzar determinados departamentos durante la campaña azucarera.

Para hacer más fáciles los primeros días en ACOR a los nuevos empleados, disponemos de un Manual de Bienvenida con toda la información necesaria. Este incluye información básica sobre la Cooperativa, su sistema de gestión integrada, las normas generales de trabajo y convivencia, así como los planos necesarios para moverse por las plantas.

Desde el 10 de octubre de 2023 se imparte formación interna en calidad, medio ambiente, seguridad alimentaria y contenidos específicos de ACOR, y se realiza un test final de evaluación a todo el personal de nueva incorporación, independientemente del centro y puesto de trabajo que vaya a desempeñar. Anteriormente, esta formación se daba a través de una empresa externa. También se imparte formación en PRL en el momento de incorporarse al puesto de trabajo.

Las siguientes tablas muestran las principales cifras en materia de contratación, despidos y remuneraciones, disgregadas por sexo, edad y categoría profesional, respecto a la plantilla y la dirección de ACOR.

Cabe destacar que no trabajamos en ningún caso con empresas de trabajo temporal, sino que todos los trabajadores forman parte, de manera directa, de la plantilla de ACOR.

[401-1]

### CONTRATACIONES POR SEXO Y EDAD

		2023-2024			2022-2023	2021-2022
		Total	% respecto al sexo	% sobre el total de la plantilla	Total	Total
<b>HOMBRES</b>	<30 años	16,30	26,75	3,92	8,37	15,11
	Entre 30 y 50 años	19,99	32,80	4,81	17,07	28,71
	>50 años	24,66	40,45	5,93	19,24	30,47
	<b>Total</b>	<b>60,95</b>	<b>100</b>	<b>14,66</b>	<b>44,68</b>	<b>74,28</b>
<b>MUJERES</b>	<30 años	6,16	53,78	1,48	7,21	8,21
	Entre 30 y 50 años	3,84	33,55	0,92	2,63	4,34
	>50 años	1,45	12,67	0,35	0,28	1,36
	<b>Total</b>	<b>11,45</b>	<b>100</b>	<b>2,75</b>	<b>10,12</b>	<b>13,9</b>

**CONTRATACIONES POR SEXO Y CLASIFICACIÓN PROFESIONAL**

		2023-2024			2022-2023	2021-2022
		Total	% respecto al sexo	% sobre el total de la plantilla	Total	Total
<b>HOMBRES</b>	Dirección	0	0	0	0	0
	Mandos intermedios	0	0	0	0	0
	Técnicos	0,66	1,08	0,16	0,56	1,49
	Administrativos	2,24	3,68	0,54	2,36	3,55
	Producción	58,05	95,24	13,97	41,77	69,24
	Otros	0	0	0	0	0
	<b>Total</b>	<b>60,95</b>	<b>100</b>	<b>14,66</b>	<b>44,68</b>	<b>74,28</b>
<b>MUJERES</b>	Dirección	0	0	0	0	0
	Mandos intermedios	0	0	0	0	0
	Técnicos	0,97	8,43	0,23	0,56	1,94
	Administrativos	3,44	30,01	0,83	4,92	4,54
	Producción	7,05	61,56	1,70	4,64	7,43
	Otros	0	0	0	0	0
	<b>Total</b>	<b>11,45</b>	<b>100</b>	<b>2,75</b>	<b>10,12</b>	<b>13,9</b>

## DESPIDOS POR SEXO Y EDAD

		2023-2024			2022-2023	2021-2022
		Total	% en función de la edad	% sobre el total de la plantilla	Total	Total
<b>HOMBRES</b>	<30 años	0	0	0	0	1
	Entre 30 y 50 años	0	100	0	1	1
	>50 años	1	100	0,24	0	1
	<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>100</b>	<b>0,24</b>	<b>1</b>	<b>3</b>
<b>MUJERES</b>	<30 años	0	0	0	0	0
	Entre 30 y 50 años	1	100	0,24	1	1
	>50 años	0	0	0	0	0
	<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>100</b>	<b>0,24</b>	<b>1</b>	<b>1</b>

## DESPIDOS POR SEXO Y CLASIFICACIÓN PROFESIONAL

		2023-2024			2022-2023	2021-2022
		Total	% en función de la edad	% sobre el total de la plantilla	Total	Total
<b>HOMBRES</b>	Dirección	1	100	0,24	0	0
	Mandos intermedios	0	0	0	0	0
	Técnicos	0	0	0	0	1
	Administrativos	0	0	0	0	0
	Producción	0	0	0	1	2
	Otros	0	0	0	0	0
	<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>100</b>	<b>0,24</b>	<b>1</b>	<b>3</b>
<b>MUJERES</b>	Dirección	1	100	0,24	0	0
	Mandos intermedios	0	0	0	0	0
	Técnicos	0	0	0	0	0
	Administrativos	0	0	0	1	1
	Producción	0	0	0	0	0
	Otros	0	0	0	0	0
	<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>100</b>	<b>0,24</b>	<b>1</b>	<b>1</b>

[401-1] En ACOR, las contrataciones se realizan en base a las necesidades de producción, muy marcada por la estacionalidad debido a nuestras actividades. Por eso, no tenemos la capacidad de recopilar datos fiables de rotación de personal.

Los datos a cierre del ejercicio fiscal (junio) no representan la realidad de ACOR, pues en los períodos de campaña de remolacha (de octubre a diciembre) el número de trabajadores se incrementa notablemente, concretamente en 514 empleados durante la campaña 2023-2024. No obstante, a continuación, reportamos los datos requeridos por la Ley 11/2018, sobre reporte no financiero, a 30 de junio de 2024.

**Plantilla total a cierre del ejercicio fiscal: 409 trabajadores, todos ellos ubicados en España.**

#### PLANTILLA POR SEXO Y EDAD – 30/06/2024

	HOMBRES		MUJERES		TOTAL	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
<30 años	36	10,17%	9	16,36%	45	11%
Entre 30 y 50 años	191	53,95%	35	63,64%	226	55,26%
>50 años	127	35,88%	11	20%	138	33,74%
<b>Total</b>	<b>354</b>	<b>100%</b>	<b>55</b>	<b>100%</b>	<b>409</b>	<b>100%</b>

**PLANTILLA POR SEXO Y CLASIFICACIÓN PROFESIONAL – 30/06/2024**

	HOMBRES		MUJERES		TOTAL	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
<b>Dirección</b>	12	3,39%	5	9,09%	17	4,16%
<b>Mandos intermedios</b>	14	3,95%	2	3,64%	16	3,91%
<b>Técnicos</b>	31	8,76%	12	21,82%	43	10,51%
<b>Administrativos</b>	20	5,65%	21	38,18%	41	10,02%
<b>Producción</b>	277	78,25%	13	23,64%	290	70,90%
<b>Otros</b>	0	0%	2	3,64%	2	0,49%
<b>Total</b>	<b>354</b>	<b>100%</b>	<b>55</b>	<b>100%</b>	<b>409</b>	<b>100%</b>

**PLANTILLA POR SEXO Y TIPO DE CONTRATO – 30/06/2024**

	HOMBRES		MUJERES		TOTAL	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
<b>CONTRATO INDEFINIDO</b>	311	87,85%	49	89,09%	360	88,02%
<b>CONTRATO TEMPORAL</b>	43	12,15%	6	10,91%	49	11,98%
<b>TOTAL</b>	<b>354</b>	<b>100%</b>	<b>55</b>	<b>100%</b>	<b>409</b>	<b>100%</b>

## 6.2 Relaciones sociales

[2-30] El 100% de los trabajadores de ACOR están cubiertos por el **Convenio Colectivo de la Industria Azucarera**. Actualmente, estamos en vías de negociación para firmar un nuevo convenio.

Defendemos el respeto de los derechos laborales de nuestros empleados, prestando especial atención a su derecho a la **libertad de asociación y negociación colectiva**. Por ello, trabajamos para asegurar la libre afiliación a cualquier sindicato, y la no discriminación en las relaciones por su afiliación.

La libertad de asociación y negociación colectiva en la Cooperativa viene establecida por el convenio colectivo: libertad sindical, elecciones libres y **representación de los trabajadores**. Cada cuatro años celebramos elecciones a la representación legal de los trabajadores (RLT). Esta representación facilita la comunicación entre la Dirección y la plantilla, transmitiendo a toda la plantilla la información relevante.

[402-1] Respecto a los **plazos de aviso mínimos** sobre cambios operacionales significativos que pudieran afectar a la plantilla, en ACOR respetamos los establecidos en la normativa y el convenio colectivo de aplicación.



Queremos mantener una **comunicación interna** fluida, para lo cual contamos con varios canales de difusión: RLT, tabloneros informativos, revista ACOR, canal de difusión de WhatsApp, intranet y buzón de sugerencias. En concreto, el **sistema de sugerencias** permite que cualquier trabajador de la Cooperativa envíe propuestas de mejora. Durante el ejercicio 2023/2024 hemos recibido 36 ideas (19 procedentes de Fábrica Azucarera y 17 de PTAO). El 18 de junio de 2024 celebramos un sorteo de un fin de semana para dos entre las personas que han enviado sus sugerencias para cada centro productivo.

A finales del ejercicio anterior se llevó a cabo la primera **encuesta de clima laboral** con un 41% de participación, analizando los resultados en el presente ejercicio. Los datos obtenidos han servido para adoptar medidas de mejora en aquellos aspectos más relevantes.

## 6.3 Organización del trabajo

El actual convenio colectivo aplicable a nuestra plantilla establece una jornada anual de 1.756 horas de trabajo efectivo. Al inicio de cada año natural, diseñamos y publicamos el **calendario laboral** de ACOR en base a esta regulación.

En la Fábrica Azucarera, durante la campaña azucarera y de refinado los turnos de trabajo son de mañana, tarde y noche. El resto del año, el turno es de 7:00 a 15:00 h de lunes a viernes.

En PTAO, trabajamos durante todo el año en turnos de mañana, tarde y noche únicamente en el Departamento de Proceso. El resto de los departamentos tienen turnos sólo de mañana y tarde, de lunes a viernes.

Cumplimos con la normativa vigente sobre el **registro de la jornada laboral**, asegurando el registro de inicio y fin de jornada en un horario concreto previamente establecido.

Actualmente no disponemos de **política de desconexión digital**. Es uno de los temas planteados en el proceso de negociación del nuevo convenio colectivo.

[401-3] En lo que se refiere a permisos de conciliación de la vida laboral y familiar, todos los trabajadores de la Cooperativa tienen derecho a solicitar permisos y ejercer su derecho a disponer de adaptaciones de la duración y distribución de la jornada laboral.

Cumplimos con las medidas de conciliación establecidas por el convenio colectivo y la normativa laboral, y tratamos de aplicarlas con flexibilidad.

**PERMISOS DE CONCILIACIÓN**

	2023-2024				2022-2023		2021-2022	
	Hombres	%	Mujeres	%	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
<b>Reducción jornada cuidado de familiares</b>	3	25%	9	75%	3	10	2	9
<b>Excedencia cuidado familiares</b>	1	20%	4	80%	2	2	0	2
<b>Maternidad / paternidad</b>	16	84,21%	3	15,79%	16	5	12	6
<b>Permiso de lactancia</b>	2	33,33%	4	66,67%	0	0	3	5
<b>TOTAL</b>	<b>22</b>	<b>48,78%</b>	<b>20</b>	<b>51,22%</b>	<b>21</b>	<b>17</b>	<b>17</b>	<b>22</b>

El grueso de permisos retribuidos se debe a permisos de maternidad o paternidad, siendo en el último año superior el número de solicitudes en hombres que en mujeres.

## PERMISO PARENTAL 2023-2024

Empleados con derecho a permiso parental	Hombres	16
	Mujeres	3
	Total	19
Empleados que ejercieron su derecho a permiso parental	Hombres	16
	Mujeres	3
	Total	19
Empleados que se reincorporaron al trabajo después de su permiso parental	Hombres	16
	Mujeres	3
	Total	19
Empleados que conservaron su empleo pasados 12 meses del permiso parental	Hombres	16
	Mujeres	3
	Total	19
Índice de reincorporación	Hombres	100%
	Mujeres	100%
Índice de retención	Hombres	100%
	Mujeres	100%

[403-1] [403-2] [403-3] [403-4] [403-7] [Ley\_Salud y seguridad]

## 6.4 Salud y seguridad en el trabajo



Optimizar SSL en el puesto de trabajo

Fomentamos la **cultura preventiva** en la Cooperativa cada día. Prestamos especial atención a las nuevas incorporaciones, involucrando en todo momento al resto de la plantilla en la tarea de cuidar de su seguridad y la de sus compañeros.

Este año hemos centrado nuestros esfuerzos en un lema claro: “0 accidentes. Tu seguridad es responsabilidad de todos. En casa te esperan”. Una empresa segura con condiciones de trabajo saludable es un buen sitio para trabajar, y esa es la imagen que queremos proyectar.

En el periodo de reporte hemos puesto en marcha dos campañas de comunicación en materia de PRL. Un cartel diseñado para remarcar la importancia del uso adecuado de los EPI (equipos de protección individual), y un segundo cartel encargado de recordar a todo el personal 10 normas de seguridad e higiene en el trabajo.

Nuestro **Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Laboral** cubre a toda la plantilla y nos sirve de guía para mejorar las condiciones de trabajo y garantizar la seguridad y salud en nuestros centros. Tratamos de crear un entorno saludable, mejorando el bienestar laboral y minimizando el riesgo de aparición de enfermedades profesionales, lo cual influye en toda la cadena de valor.

Revisamos periódicamente nuestro **Plan de Prevención de Riesgos Laborales** para asegurar que sus medidas y objetivos se adaptan en todo momento a las actividades, niveles y riesgos existentes o potenciales.

Gestión participativa, formación e información son los pilares básicos del plan de prevención, dentro del cual se incluye la **Política de Prevención de Riesgos Laborales**, que sistematizan todos los procedimientos.

Disponemos de un **Servicio de Prevención Ajeno** que cubre las 4 especialidades: seguridad en el trabajo, higiene industrial, ergonomía y psicología aplicada y vigilancia de la salud. Entre principios de febrero de 2023 y febrero de 2024, se han realizado 472 exámenes de salud, lo que supone un porcentaje de asistencia del 91.83%<sup>19</sup> de los trabajadores.

<sup>19</sup> Calculado sobre 514 trabajadores.



#### Además, disponemos de otras medidas en materia de seguridad y salud:

- Servicio Médico propio.
- Departamento de Prevención interno, que promueve la integración de la prevención de riesgos dentro de nuestro Sistema de Gestión.
- Comité de Seguridad y Salud para el seguimiento, junto con la representación de los trabajadores, de los temas vinculados a la seguridad laboral y la prevención.
- Manual de Seguridad y Salud en cada instalación, que incluye una descripción de la actividad de la planta, los procesos y las medidas preventivas que deben tenerse en cuenta. Además, disponemos de fichas de seguridad y salud que incluyen información relativa a los riesgos del puesto de trabajo, los equipos de protección individual, etc.
- Continuación del plan de desamiantado previsto para la progresiva renovación de cubiertas en varias naves de la Fábrica Azucarera.
- Integración de la prevención de riesgos laborales en fase de diseño de nuevos proyectos.

Por otro lado, cabe destacar que la inversión en equipos más eficientes o la automatización de ciertos procesos en las fábricas permite aprovechar las competencias de los trabajadores en puestos de mayor valor, así como reducir los errores y la fatiga en ciertas tareas, creando entornos más saludables.

En otro orden de cosas, hemos actualizado el **Manual CAE** (Manual de Coordinación de Actividades Empresariales para empresas). Continuamos utilizando la plataforma online para comunicar a las empresas externas todas las medidas de PRL que deben aplicar. Esta misma plataforma nos permite automatizar el alta de empresas cuando se asigna un nuevo proyecto desde el Departamento de Compras, optimizando así el proceso.

En la misma línea, hemos desarrollado un **formato OPS** (Observaciones Preventivas de Seguridad) de comunicación para detectar deficiencias o incidencias, notificárselo a las empresas externas, y a partir de ahí tomar medidas. Hasta el momento, todas las empresas han podido solventar rápidamente los problemas detectados tras su notificación.

En materia de **evaluaciones de riesgos laborales** asociados al puesto de trabajo, colaboramos con nuestro Servicio de Prevención Ajeno aportando los datos e información requeridos por éste.

En cuanto a la **accidentabilidad**, en 2023 se han producido un total de 27 accidentes de trabajo con baja. Los sobreesfuerzos físicos son los motivos más habituales, suponen un 48% de los accidentes. También hemos registrado 24 accidentes sin baja en 2023, 1 mujer y 23 hombres (29 en 2022, 4 mujeres y 25 hombres).

	2023			2022			2021		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
<b>Accidentes de trabajo<sup>20</sup></b>	25	2	<b>27</b>	23	0	<b>23</b>	21	0	<b>21</b>
<b>Enfermedades profesionales</b>	0	0	<b>0</b>	0	0	<b>0</b>	0	0	<b>0</b>
<b>Fallecimientos</b>	0	0	<b>0</b>	0	0	<b>0</b>	0	0	<b>0</b>

	2023			2022			2021		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
<b>Índice de frecuencia</b>	37,70	18,75	<b>35,07</b>	31,19	0	<b>31,19</b>	27,1	0	<b>27,1</b>
<b>Índice de gravedad</b>	1,04	0,77	<b>1</b>	1,11	0	<b>1,11</b>	1,13	0	<b>1,13</b>

Anualmente elaboramos nuestro **Plan “0 Accidentes”** en base al análisis de las principales causas de accidentabilidad. Este plan incluye medidas de protección específicas y buenas prácticas para promover la prevención

[403-5] Continuamos con un fuerte compromiso formativo, revisando la formación de toda la plantilla para ampliarla en cuanto a contenidos y personas.

Respecto a las horas de absentismo, considerando horas no trabajadas por enfermedad, accidente no laboral, accidente laboral, faltas justificadas e injustificadas

y salidas sindicales, se reportan 68.664 horas de absentismo (64.208 h en 2022) sobre un total de 729.793,60 horas de trabajo (cifra obtenida multiplicando el número medio de empleados en el ejercicio por las 1.756 horas de trabajo efectivo que fija el Convenio Colectivo), lo cual supone una tasa de absentismo del 9,41% (9,09% en el ejercicio anterior).

[2-27] Por último, no hemos recibido ninguna sanción relacionada con la salud y la seguridad de nuestros trabajadores durante el periodo de reporte.

<sup>20</sup> Accidentes con baja.

## 6.5 Formación



Un lugar atractivo en el que desarrollar la carrera profesional, y al que sentirse orgulloso de pertenecer

Nuestra **Política de Formación** nos ayuda a cubrir las necesidades detectadas para lograr que trabajadores y empresa mejoren, al mismo tiempo que ofrecemos cursos básicos periódicos relacionados entre otros temas con la prevención de accidentes o la calidad alimentaria.

Para este ejercicio nuestro **Plan de Formación** anual se traduce en una serie de programas meticulosamente diseñados para fomentar no solo la excelencia técnica y operativa, sino también el desarrollo sostenible, la seguridad laboral, el liderazgo inspirador y la adaptación a la evolución digital.

Los **objetivos** del Plan de Formación son:



[404-1] Durante el periodo 2023/2024, se han impartido un total de 3.816,95 horas de formación (5.734,50 horas en el ejercicio anterior), lo que supone una media de 9,18 horas por trabajador. El personal que ha recibido formación supone un 88,26% de la plantilla media.

Del total de horas de formación del ejercicio fiscal, cabe destacar que 1.832 horas se corresponden con formación sobre prevención, 656 horas sobre calidad, seguridad alimentaria, medio ambiente y sostenibilidad, y 60 horas sobre innovación.

<b>HORAS FORMACIÓN POR SEXO Y CLASIFICACIÓN PROFESIONAL - PROMEDIO</b>					
		<b>2023-2024</b>		<b>2022-2023</b>	<b>2021-2022</b>
		<b>Total horas</b>	<b>Media de horas por persona</b>	<b>Total horas</b>	<b>Total horas</b>
<b>SEXO</b>	<b>Hombres</b>	2.883,75	8,14	4.491,50	3.080
	<b>Mujeres</b>	933,20	15,17	1.243	896,5
	<b>Total</b>	<b>3.816,95</b>	<b>9,18</b>	<b>5.734,50</b>	<b>3.976,50</b>
<b>CATEGORÍA PROFESIONAL</b>	<b>Dirección</b>	288,50	0,69	698,5	247,5
	<b>Mandos intermedios</b>	163,20	0,39	156	69,5
	<b>Técnicos</b>	260,70	0,63	1.330	1.211,50
	<b>Administrativos</b>	712	1,71	1.221,50	733,5
	<b>Producción</b>	2.392,55	5,76	2.328,50	1.706
	<b>Otros</b>	0	0	0	8,5
	<b>Total</b>	<b>3.816,95</b>	<b>9,18</b>	<b>5.734,50</b>	<b>3.976,50</b>

Para el seguimiento del personal no fijo, contamos con un sistema de evaluación del desempeño profesional que nos permite obtener información de valor para futuras contrataciones. Mediante este sistema evaluamos las capacidades de las personas e identificamos aquellas que han aportado mayor valor a la organización.

En cuanto al seguimiento del personal fijo, estamos trabajando en un modelo de desempeño más elaborado que sirva para proyectar la carrera profesional del personal indefinido de ACOR.

Siguiendo la línea de años anteriores, en octubre de 2023 firmamos un convenio de colaboración con el Centro de Formación Profesional Sagrada Familia (SaFa). Nos comprometemos a acoger alumnos de formación dual en prácticas en la Cooperativa, así como a ofrecer charlas y orientación laboral por parte de ACOR en el propio centro de formación.

Renovar este convenio es una muestra de la apuesta de ACOR por la formación profesional. Además, todos los alumnos en prácticas que acogemos reciben una ayuda económica de estudio, tutorización y seguimiento constante. Dos de los alumnos tutorizados durante el periodo de reporte se han incorporado a nuestra plantilla.

Al mismo tiempo, llevamos a cabo acciones para captar talento joven y proyectar la imagen de ACOR como una organización con empleo estable y de calidad en el entorno rural, como la participación en ferias de empleo. En el periodo de reporte, personal del Departamento de Recursos Humanos ha estado presente en las siguientes ferias:

- FUNDACIÓN EXECYL “LA FP COMO CLAVE DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL”.
- FORO ECONÓMICO “EL PAPEL DEL SINDICATO EN LAS TRANSFORMACIONES”.
- CÁMARA DE COMERCIO “FD DUAL HORIZONTE 2024”.
- SAFATECH “JORNADA SOBRE HABILITACIONES TÉCNICAS”.
- BBVA-NORTE DE CASTILLA “LAS PERSONAS COMO IMPULSORAS DEL CAMBIO”.
- CÁMARA DE COMERCIO “JOB&TALENT ENCUENTRO EMPRESAS Y TALENTO”.
- “IV ENCUENTRO RED CONECTADOS RRHH CYL” .
- CEOE “III TERCERA FERIA DE FORMACIÓN PROFESIONAL”.
- EL NORTE DE CASTILLA “FORO TALENTO MUJER”.
- JCYL: ENCUENTRO DIRECTORA GENERAL DE LA MUJER JCYL Y ACOR, S.COOP.
- VITARTIS “III CONGRESO DE LA INDUSTRIA ALIMENTARIA DE CASTILLA Y LEÓN.
- CÁMARA DE COMERCIO II EDICIÓN “VALLADOLID EMPLEA”.

Por último, acudimos a charlas y reuniones con el Ayuntamiento de Olmedo y los centros de la zona, para que las personas que viven en el medio rural conozcan las oportunidades académicas y profesionales que existen en su entorno. Recibimos alumnos desde septiembre de 2023.

## 6.6 Igualdad y diversidad

5 IGUALDAD DE GÉNERO



Un lugar atractivo en el que desarrollar la carrera profesional, y al que sentirse orgulloso de pertenecer

La **estrategia de gestión de personas** de ACOR se sustenta en la igualdad efectiva de oportunidades. Buscamos generar un entorno de trabajo donde todas las personas que forman la Cooperativa puedan desarrollarse en condiciones de igualdad, inclusión, conciliación y no discriminación.

Nuestro plan de medidas para los procesos de selección contempla incluir como criterio la preferencia del sexo menos representado en la organización a igualdad de méritos y capacidades. Además, desde el 2022 utilizamos el lenguaje inclusivo en toda la documentación vinculada a nuestros **procesos de selección de personal**.

Como parte de nuestro compromiso con la igualdad de oportunidades, y dentro del marco de nuestro Plan de Igualdad, hemos puesto en marcha el **Programa DIMER+** cuya finalidad es facilitar el desarrollo igualitario de la mujer en el entorno rural. Contratamos a 9 de las 26 mujeres que solicitaron información. Entre los objetivos del programa encontramos:

- Procurar de manera paulatina, una presencia equilibrada entre mujeres y hombres principalmente en aquellas secciones masculinizadas de la Cooperativa.
- Garantizar que las mujeres tengan las mismas oportunidades en ocupar puestos en todos los niveles.
- Disminución y eliminación de las barreras de segregación tanto verticales como horizontales.





## POR UNA SOCIEDAD LIBRE DE VIOLENCIA DE GÉNERO

Asimismo, en cuanto a **formación y promoción profesional**, nuestro objetivo es formar a toda la plantilla en igualdad, promover la cultura de la igualdad, luchar contra la violencia de género. Trabajamos por asegurar que las mujeres tengan las mismas oportunidades que los hombres de ocupar puestos de responsabilidad y lograr la presencia equilibrada de mujeres y hombres en todos los niveles de la empresa.

Para alcanzar estos objetivos, nos apoyamos en estrategias de comunicación interna eficaces, amplios planes de formación y sensibilización, y medidas para facilitar la conciliación y promover la corresponsabilidad.

[406-1] Durante el ejercicio 2023/2024 no hemos identificado casos de discriminación.

En lo que respecta a nuestro **Plan de Igualdad**, fue registrado en 2022 con una vigencia de cuatro años, y va acompañado de un anexo firmado que incluye la garantía del compromiso de la dirección.

La **Comisión de Seguimiento del Plan de Igualdad** es la encargada de impulsar todas las políticas y programas relacionadas con este tema. Además, recoge información del entorno y genera propuestas e iniciativas en materia de diversidad e inclusión.

En la misma línea, en marzo de 2024 firmamos el Protocolo general entre la Secretaría de Estado de Igualdad para la erradicación de la violencia contra las mujeres y las entidades firmantes para promover la inserción laboral de mujeres víctimas de violencia de género. Mediante este protocolo, nos comprometemos a insertar al menos dos personas en plantilla durante el 2024, así como colaborar con entidades que dispongan de bolsa de empleo del colectivo.

Contamos también con un **Protocolo de prevención y actuación frente al acoso sexual o por razón de sexo** que pauta el procedimiento a seguir con diligencia y agilidad ante una situación de acoso, garantizando en todo momento la seguridad en los centros de trabajo.

Como novedad, y dando cumplimiento a la Ley 4/2023 del 28 de febrero para la igualdad real y efectiva de las personas trans y para la garantía de los derechos LGTBI, en marzo de 2024 firmamos nuestro **Protocolo de prevención y actuación de acoso de las personas LGTBI por orientación sexual, identidad sexual y expresión de género**.

[202-1] Establecemos nuestra política salarial según el salario base marcado por el Convenio Colectivo de la Industria Azucarera (lo que asegura que todas las remuneraciones están por encima del salario mínimo), además de los complementos aplicables al personal fijo, independientemente del sexo de cada trabajador. Con el objetivo de asegurar la inexistencia de cualquier tipo de desequilibrio salarial por razón de sexo, edad o cualquier otro elemento de diversidad, realizamos análisis anuales de las retribuciones.

REMUNERACIONES MEDIAS POR SEXO (€)			
	2023-2024	2022-2023	2021-2022
<b>Hombre</b>	33.069,47	32.417,56	30.787,21
<b>Mujer</b>	32.430,71	30.091,46	29.747,52
<b>Media</b>	<b>32.975,29</b>	<b>32.078,42</b>	<b>30.646,16</b>

REMUNERACIONES MEDIAS POR EDAD (€)			
	2023-2024	2022-2023	2021-2022
<b>Menores 30 años</b>	26.807,26	25.449,91	24.290,78
<b>Entre 30 y 50 años</b>	32.299,97	30.225,64	29.285,04
<b>Mayores 50 años</b>	36.636,31	38.079,49	35.700,74
<b>Media</b>	<b>32.975,29</b>	<b>32.078,42</b>	<b>30.646,16</b>

REMUNERACIONES MEDIAS POR CLASIFICACIÓN PROFESIONAL (€)			
	2023-2024	2022-2023	2021-2022
<b>Dirección</b>	80.762,44 <sup>21</sup>	83.499,81	70.801,74
<b>Mandos intermedios</b>	58.383,22	58.880,98	58.365,36
<b>Técnicos</b>	39.793,41	36.901,54	35.965,64
<b>Administrativos</b>	30.793,41	29.343,85	29.121,95
<b>Producción</b>	28.741,29	27.439,96	26.794,15
<b>Otros</b>	27.437,36	27.470,41	26.911,28
<b>Media</b>	<b>32.975,29</b>	<b>32.078,42</b>	<b>30.646,16</b>

<sup>21</sup> Con el ánimo de que el promedio sea más representativo que la simple media aritmética y no desvirtúe la realidad, se excluyen desde esta Memoria en adelante, el salario más alto y el salario más bajo de la categoría Dirección.

[405-2] La última auditoría retributiva realizada indica que no hay discriminación en materia retributiva en trabajos de igual valor, por lo que no existe brecha salarial en ACOR. Las diferencias salariales dependen exclusivamente de variables como la antigüedad o los complementos personales.

<b>BRECHA SALARIAL POR CLASIFICACIÓN PROFESIONAL – PROMEDIO</b>									
	<b>2023-2024</b>			<b>2022-2023</b>			<b>2021-2022</b>		
	<b>Hombres (€)</b>	<b>Mujeres (€)</b>	<b>%</b>	<b>Hombres (€)</b>	<b>Mujeres (€)</b>	<b>%</b>	<b>Hombres (€)</b>	<b>Mujeres (€)</b>	<b>%</b>
<b>Dirección</b>	86.199,32	67.849,82	21,29	92.024,07	61.336,70	33,35	76.337,33	56.409,21	26,11
<b>Mandos intermedios</b>	60.514,23	46.350,40	23,41	63.824,09	32.249,97	49,47 <sup>22</sup>	60.710,43	47.050,36	22,5
<b>Técnicos</b>	43.596,91	31.583,06	27,56	40.415,50	29.860,04	26,12	38.926,42	28.392,94	27,06
<b>Administrativos</b>	32.184,61	29.791,29	7,44	31.733,89	27.102,17	14,6	30.347,63	27.793,67	8,42
<b>Producción</b>	28.926,40	25.202,28	12,87	27.612,69	23.756,63	13,96	27.003,49	22.639,43	16,16
<b>Otros</b>	0	27.437,36	0	0	27.470,41	0	0	26.911,28	0
<b>Media</b>	<b>33.069,47</b>	<b>32.430,71</b>	<b>1,93</b>	<b>32.417,56</b>	<b>30.091,46</b>	<b>7,18</b>	<b>30.787,21</b>	<b>29.747,52</b>	<b>3,38</b>

<sup>22</sup> El cambio de las circunstancias personales de los mandos intermedios durante el ejercicio 2022-2023 supuso un aumento puntual de la brecha laboral.

### REMUNERACIÓN DE LA ALTA DIRECCIÓN<sup>23</sup> (PUESTOS DIRECTIVOS) - PROMEDIO

	2023-2024			2022-2023			2021-2022		
	Hombres (€)	Mujeres (€)	Total (€)	Hombres (€)	Mujeres (€)	Total (€)	Hombres (€)	Mujeres (€)	Total (€)
<b>Retribución fija</b>	77.222,85	61.190,30	138.413,15	82.417,67	58.744,90	141.162,57	71.063,32	53.299,24	124.362,56
<b>Retribución variable</b>	7.453,94	6.157,03	13.610,97	7.978,55	2.090,61	10.069,16	3.524,26	2.608,78	6.133,03
<b>Retribuciones en especie</b>	1.522,53	502,51	2.025,04	1.627,86	501,19	2.129,05	1.749,75	501,19	2.250,95
<b>Indemnizaciones</b>	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Otras</b>	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>86.199,32</b>	<b>67.849,84</b>	<b>154.049,16</b>	<b>92.024,07</b>	<b>61.336,70</b>	<b>153.360,78</b>	<b>76.337,33</b>	<b>56.409,21</b>	<b>132.746,54</b>

Los miembros del Consejo Rector, Interventores de Cuentas y Comités de Recursos reciben remuneración en concepto de locomoción (a razón de 0,43 €/km, desde el domicilio particular hasta el lugar de celebración de la reunión del Consejo) y gastos de asistencia a Juntas (238 €, en compensación por la no realización de su trabajo habitual). Este importe supone, para el ejercicio 2023/2024, 63.664,16 € (83.974,96 € en el ejercicio anterior), 54.987,83 € los hombres (72.691,60 € en el ejercicio anterior) y 8.676,33 € las mujeres (11.283,36 € en el ejercicio anterior). Disgregado por sexo, el 86 % de la remuneración ha correspondido a hombres y el 14 % a mujeres.

[Ley\_Accesibilidad universal de las personas con discapacidad] En lo que a accesibilidad se refiere, tenemos como objetivo garantizar la diversidad y el acceso de nuestras instalaciones. Nuestras

Oficinas Centrales disponen de un acceso adaptado para personas con movilidad reducida. Además, también realizamos adaptación de puestos cuando es necesario.

Como novedad, en noviembre de 2023 firmamos un acuerdo con el centro especial de empleo Grupo Lince para la integración laboral de personas con discapacidad intelectual. Ya se han incorporado a nuestra plantilla 6 trabajadores en el centro de envasado. También se ha formado al personal de la Cooperativa para informarles y facilitar su inserción en los equipos de trabajo.

Durante el ejercicio 2023/2024 contamos en ACOR con 11 personas con una discapacidad igual o superior al 33% (10 hombres y 1 mujer), frente a las 14 personas que había en 2022 (14 hombres y 1 mujer).

<sup>23</sup> Para el cálculo de la remuneración de la alta Dirección se considera a los responsables de los distintos servicios de ACOR, al no existir contratos de alta Dirección.

## 6.7 Derechos humanos

Desde ACOR nos comprometemos a defender y respetar los Derechos Humanos fundamentales internacionalmente reconocidos, así como a no ser cómplices de ninguna forma de abuso o vulneración de los mismos.

[407-1] Desde el área de Compliance cotejamos las propuestas y ofertas de los proveedores en los que se haga alusión a su compromiso con los derechos humanos, asegurando así su correcto cumplimiento.

[2-23] Nuestro **Código Ético** aplica a todas las personas y entidades relacionadas con la Cooperativa, e implica una responsabilidad compartida, la de respetar los Derechos Humanos. Por eso, no realizamos operaciones en países donde se vulneren los Derechos Humanos, ni permitimos bajo ningún concepto el trabajo infantil o forzoso en nuestra organización, en proveedores, ni en colaboradores.

Durante el periodo de reporte, no hemos identificado situaciones en las que los derechos de nuestros trabajadores o proveedores a ejercer la libertad de asociación y la negociación colectiva puedan infringirse o corran riesgo significativo. En ACOR, el derecho a ejercer la libertad de asociación y negociación colectiva está garantizado mediante el convenio colectivo.

Tampoco desarrollamos actividades en zonas con riesgo de violación de los Derechos Humanos de pueblos indígenas, ni trabajamos con proveedores que presenten un riesgo significativo.

No existe ninguna denuncia por vulneración de Derechos Humanos a la Cooperativa en el periodo de reporte de esta Memoria. Tampoco tenemos constancia de que nuestros proveedores hayan sido sancionados o condenados por su incumplimiento.





7.

Nuestros clientes

## 7. Nuestros clientes



Reenfocar la gestión de las relaciones con clientes y consumidores.

Trabajamos por prestar un servicio de calidad, que además de cumplir con los requisitos legales, cubra las expectativas de nuestros clientes. El sistema de gestión de reclamaciones de ACOR nos ayuda a dar respuesta a las sugerencias y reclamaciones que recibimos.

Este sistema se apoya en las siguientes herramientas:

- Procedimiento para la gestión de quejas, reclamaciones y sugerencias.
- Canales accesibles para quejas, reclamaciones y sugerencias a través de los apartados específicos en páginas web.
- Designación de responsables para evaluar las causas de las quejas y reclamaciones y coordinar su resolución.
- Información a clientes y usuarios sobre el estado de las reclamaciones, su resolución y cierre.
- Registro y medición anual del número de reclamaciones recibidas.
- Seguimiento del grado de resolución de las reclamaciones cerradas/pendientes y el tiempo invertido en ello. Creación de planes de acción y/o acciones de mejora cuando es necesario.

En el periodo de reporte hemos recibido 886 reclamaciones dirigidas a Fábrica Azucarera (419 en el ejercicio anterior) y 16 en PTAO (25 en el ejercicio anterior). Todas ellas han sido gestionadas y cerradas correctamente.

Periódicamente, somos auditados por nuestros clientes, lo cual nos ayuda a reforzar nuestros procesos de calidad. Durante el periodo de reporte, PTAO se ha sometido a un total de 4 auditorías, 0 en el caso de Fábrica Azucarera.

Ponemos a disposición de los clientes de azúcar de ACOR información sobre calidad y seguridad alimentaria a través de nuestro **Portal de Calidad**. Disponible en la página web de la Cooperativa, se trata de un portal documental para dar respuesta a las solicitudes de documentación y cumplimentación de cuestionarios de nuestros clientes.

En dicho portal nuestros clientes tienen acceso a documentos como certificados, cuadro de gestión APPCC, especificaciones de calidad, resultados analítico, etcétera. Reducimos así el tiempo de espera de los clientes para recibir la documentación solicitada.

Durante el periodo de reporte, hemos respondido un total de 33 preguntas de consumidores finales recibidas por teléfono o mediante la página web principalmente.

[418-1] Nuestras relaciones con terceros se basan en el principio de privacidad y confidencialidad. En ningún caso hacemos un uso indebido de los datos de nuestros clientes, ni los hacemos públicos sin su consentimiento expreso. Gracias a esto, no hemos recibido reclamaciones relativas a violaciones de la privacidad del cliente o pérdida de datos durante el último ejercicio fiscal.

Nuestro plan de Análisis de Peligros y Puntos de Control Críticos (APPCC), junto con el sistema de seguridad alimentaria, nos ayuda a cumplir con la normativa legal referente a la salud y seguridad de los clientes de ACOR. Mediante dicho plan analizamos y controlamos en todas las plantas los peligros y puntos críticos de posibles contaminaciones de los alimentos por agentes microbianos, físicos o químicos.

Al mismo tiempo, contamos con sistemas que garantizan la seguridad e inocuidad de nuestros productos. Además, cabe destacar que el azúcar no es un producto perecedero.

[416-2] No hemos detectado casos de incumplimiento de las normativas o códigos voluntarios relativos a los impactos en la salud y seguridad de los productos en el periodo objeto del informe.

[416-1] [417-2] [417-3] En cuanto al etiquetado de productos, etiquetamos nuestro azúcar de acuerdo con lo establecido en el Reglamento 1169/2011, del Parlamento Europeo y el Consejo, sobre la información alimentaria facilitada al consumidor. Durante el periodo de reporte, no hemos identificado casos de incumplimiento respecto a la información y el etiquetado de productos o en las comunicaciones de marketing que hayan dado lugar a multas o sanciones.

Por último, contamos con dos etiquetas de calidad voluntarias:



CASTILLA Y LEÓN

### 01. La marca de garantía tierra de sabor:

Tiene como finalidad distinguir en el mercado, garantizando su calidad diferenciada, determinados productos agroalimentarios destinados al consumo humano que, producidos, elaborados y/o transformados en el territorio de la Comunidad de Castilla y León, reúnen las condiciones y cumplen los requisitos de calidad que se especifican en el Reglamento, certificando dicho cumplimiento y permitiendo a los consumidores identificar dichos productos de forma precisa.

Los productos de ACOR que cuentan con el sello Tierra de Sabor corresponde a los siguientes formatos:

- Paquetes de papel de 0,5 kg
- Paquetes de papel 1 kg
- Bolsa de plástico de 1 kg



### 02. El sello de Alta Calidad Cooperativa Azucarera

De acuerdo con los parámetros de calidad de nuestro azúcar, ACOR ha decidido señalar en sus presentaciones de paquetes de papel de 0,5 kg, 1 kg y bolsas de plástico de 1 kg una característica diferenciadora de otros productos existentes en el mercado, por lo que es nuestro deseo denominar a este tipo de producto como Azúcar Blanco de Alta Calidad.

La Comunidad Europea especifica que el azúcar blanco de calidad tipo es aquel que tiene un total de Puntos Europeos mayor de 8 y menor de 22 siendo denominado azúcar extrablanco o azúcar blanco refinado al que tiene un total de Puntos Europeos por debajo de 8.

Denominaremos AZÚCAR BLANCO DE ALTA CALIDAD al azúcar que cumpliendo con la totalidad de las especificaciones del Azúcar Blanco de Calidad Tipo tiene un total de Puntos Europeos por debajo de 11.





8.

Sociedad

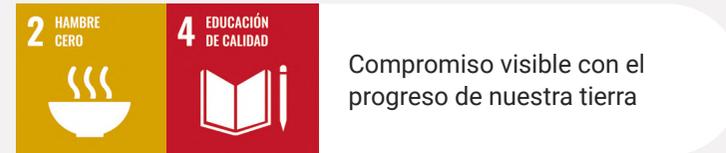
## 8. Sociedad

Como cooperativa, uno de nuestros principales objetivos es generar impactos positivos en el entorno social en el que actuamos. Por ello, un año más ponemos el foco en el desarrollo local.

Generar empleo estable y de calidad en los entornos rurales en los que se sitúan nuestras plantas de producción, trabajar con proveedores locales de productos y servicios, o poner nuestros conocimientos y recursos al servicio de los centros formativos de la región son algunas de las acciones que estamos llevando a cabo.



## 8.1 ACOR por la sociedad



Mediante la generación de empleo y el fomento de la integración social, logramos que nuestro modelo de negocio genere un **impacto positivo en la comunidad**, sostenido por el arraigo local y la búsqueda de desarrollo socioeconómico en Castilla y León. Por todo ello, no identificamos impactos negativos significativos en las comunidades locales.

Queremos **ser estratégicos**, promoviendo la estabilidad y el desarrollo de la región mediante la generación de empleo y el impulso de la integración social. Podemos afirmar que ACOR es un punto de encuentro entre los agricultores, capaz de distribuir y mantener la renta generada dentro de Castilla y León, contribuyendo así al desarrollo socioeconómico de la región.

Al mismo tiempo, queremos **ser inclusivos** mediante las explotaciones agrarias, fijando población y favoreciendo el relevo generacional en las zonas rurales. Trabajamos por mejorar el bienestar de las personas y las comunidades: escuchamos a las comunidades, promovemos la participación de los grupos de interés, y establecemos acuerdos y relaciones sostenibles. Todas estas acciones, junto con formación y asesoramiento, nos ayudan a impulsar los proyectos de nuestros agricultores.

Un año más, y siempre alineados con nuestro **compromiso con la comunidad**, ponemos en marcha iniciativas voluntarias y sin ánimo de lucro y/o enfocadas a un beneficio social y/o medioambiental, dirigidas a asociaciones sociales, culturales y sectoriales. En ocasiones y de forma excepcional, también realizamos contribuciones que beneficien a entidades que no siempre son organizaciones de carácter no lucrativo, pero ofrecen un propósito para el bienestar social.

Entre las contribuciones que realizamos diferenciamos los siguientes **tipos**: monetarias, en especie y los costes de gestión, que incluyen los gastos estimados en los que hemos incurrido para la gestión general de los programas sociales.

## PROGRAMAS DE PATROCINIO Y MECENAZGO:



### Educación

- Apoyamos al grupo 'La verdad' del Colegio Internacional de Valladolid, ganador del premio especial de El Norte Escolar, de El Norte de Castilla, gracias a su reportaje sobre el azúcar. La entrega de premios tuvo lugar el 23 de febrero de 2024.
- En abril de 2024, el C.I.F.P. La Santa Espina de Valladolid visitó nuestra planta de Tratamiento de Aceites y Oleaginosas.
- En mayo de 2024, la Universidad de Salamanca visitó las dos instalaciones de la Cooperativa con un numeroso grupo del Grado en Ingeniería Química. Los alumnos de la Universidad de Valladolid del Grado en Ingeniería de las Industrias Agrarias y Alimentarias visitaron las instalaciones, como ejemplo de su asignatura de Práctica Integrada.
- En mayo de 2024, recibimos la visita de casi 200 alumnos de varios centros de Castilla y León como parte del del Programa de Agricultores y Ganaderos del Futuro 2023-24 y el Programa escolar de consumo de frutas, hortalizas, y leche, organizado por la Dirección General de la Industria y la Cadena Agroalimentarias, de la consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.
- En junio de 2024, organizamos un taller para niños y adolescentes, de 6 a 16 años, impartido por la experta en nutrición Naiara Carretero. Los más de 100 participantes aprendieron de dónde procede el azúcar, cómo se extrae y cómo consumirlo en una dieta saludable combinada con ejercicio físico. El taller tuvo lugar en la Real Sociedad de la Hípica de Valladolid.



### Cultura

Un año más, impulsamos la cultura mediante la XXIV edición del Certamen de Pintura de ACOR, que ha contado con más de 400 obras de autores nacidos o residentes en España, y ha superado los 5.000 visitantes en la Sala de las Francesas (Valladolid)



### Empleo y formación

Organizamos la primera jornada sobre 'Gestión eficiente del agua en la agricultura', junto a El Norte de Castilla y con la colaboración de la Confederación Hidrográfica del Duero. La sostenibilidad estuvo muy presente, como uno de los pilares principales en la lucha contra el cambio climático y la optimización responsable de los recursos.





## Investigación

- Anualmente publicamos el estudio de las semillas recomendadas por el servicio Agronómico y de Cultivos de ACOR, diseñado a partir de los resultados en los ensayos desarrollados en distintas explotaciones de toda Castilla y León para los cultivos remolacha, girasol y colza. Divulgamos estas recomendaciones entre nuestros socios y medios especializados.
- Los socios de ACOR han logrado la certificación FSA SAI para el cultivo de la remolacha sostenible y han obtenido el certificado tras las auditorías correspondientes, en las que estuvieron asesorados por técnicos del servicio Agronómico de la Cooperativa.
- Los socios han certificado la sostenibilidad de sus cultivos de oleaginosas, colza y girasol con el sistema ISCC. Todos realizaron las correspondientes auditorías al completo.



## Bienestar social

- En el mes de agosto de 2023, donamos 10.000 kilos de azúcar al Banco de Alimentos de Valladolid, encargado de distribuir esta cantidad entre distintas asociaciones y familias necesitadas. Esta acción, equivalente a 11.500 €. ha sido amparada por el certificado de donación correspondiente.
- Aportamos 1.000 kilos de azúcar a la Escuela Internacional de Cocina, perteneciente a la Cámara de Valladolid, para sus elaboraciones. Por ejemplo, en enero de 2024 participamos, junto a otras entidades, en la entrega de 50 roscones de Reyes a Cruz Roja de Valladolid, destinados a más de 300 personas desfavorecidas.
- Participamos en la III Marcha en Olmedo de la AECC, asumiendo el gasto de las inscripciones de los 290 empleados que acudieron junto a familiares o amigos a recorrer 5km por la localidad.
- Por segundo año consecutivo, recibimos el autobús del Centro de Hemodonación de la Hermandad de Sangre para que los empleados de ACOR participaran voluntariamente. Se presentaron 42 personas, 38 pudieron donar y hubo 8 donantes nuevos.
- Donamos 200 kg de azúcar al municipio de Mos (Pontevedra) para elaborar 400 trampas contra la avispa velutina.
- Hemos obsequiado con alrededor de 1.000 kilos de producto a distintas asociaciones como la Fundación Menudos Corazones o las visitas de centros escolares a las fábricas de ACOR.

En total se ha aportado a las diversas entidades benéficas una cantidad económica de unos 13.800 euros (sin IVA), siendo la aportación en especie un total de 12.000 kg de azúcar.



## Reconocimientos en materia de sostenibilidad

Durante el periodo de reporte, nuestra labor se ha visto reconocida con diversos premios:

- **Mejor empresa agroalimentaria** en la edición 2023 de los Premios La Posada, que otorga El Mundo de Castilla y León.
- Premio **Sostenibilidad** a la Cooperativa por nuestro compromiso con la sostenibilidad y el medio ambiente, contribuyendo con nuestra actividad a la reducción de emisiones de CO2 a la atmósfera, otorgado por la Cámara de Comercio de Valladolid y su Escuela de Negocios.
- Premio **Sostenibilidad 2024**, otorgado a ACOR por Onda Cero Valladolid para destacar nuestra labor y compromiso con el medio ambiente, defendiendo y protegiendo el medio rural.
- Premio a la **Mejor Cooperativa del Año**, otorgado por Cooperativas Agroalimentarias España por nuestra trayectoria y apuesta total por la innovación y la sostenibilidad.
- El premio a la **Mejor Empresa Cooperativa del Año** de los Premios de Castilla y León al Cooperativismo y la Economía Social de la Junta de Castilla y León.
- Premio al **Mejor Directivo Financiero** en los XI Premios de Castilla y León Económica.

## 8.2 Alianzas sociales

Con el fin de generar sinergias y extender nuestras propias capacidades, colaboramos con diversas entidades, estableciendo relaciones duraderas, participando en actividades y, en algunas de ellas, con puestos de representación en sus Juntas o plenos.

- **Asociaciones y organizaciones empresariales:**
  - Asociación de la Industria Alimentaria de Castilla y León (VITARTIS)
  - Asociación General de Fabricantes de Azúcar de España (AGFAE)
  - Asociación Nacional de Empresas para el Fomento de las Oleaginosas y su Extracción (AFOEX)
  - Cámara de Comercio e Industria de Valladolid
  - Unión Regional de Cooperativas Agroalimentarias de Castilla y León (URCA-CYL)
  - Miembro de la Asociación Europea de Fabricantes de Azúcar (CEFS)
  - Acuerdo de colaboración con las Organizaciones Profesionales Agrarias (ASAJA, Unidad por el Campo UPA-COAG y la Unión de Campesinos Castilla y León UCCL).
- **Mantenemos alianzas comerciales con diferentes empresas dirigidas a la producción y/o comercialización de productos alimentarios.**
- **Como cooperativa socia de la Unión Regional de Cooperativas de Castilla y León (Urcacyl) seguimos participando en planes de desarrollo del cooperativismo.**





9.

Sobre esta memoria

## 9. Sobre esta memoria



Esta Memoria de Sostenibilidad, elaborada anualmente, incluye el Estado de Información No Financiera que forma parte de nuestro Informe de Gestión del ejercicio 2023/2024. Con ella, damos cumplimiento a los requisitos establecidos en la Ley 11/2018 de 28 de diciembre de 2018, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad.

La información presentada cumple con los principios de precisión, equilibrio, claridad, comparabilidad, exhaustividad, contexto de sostenibilidad, puntualidad y verificabilidad.

En lo que a **claridad** se refiere, la Memoria de Sostenibilidad recoge la evolución, los resultados y la situación de nuestro desempeño en materia de sostenibilidad en el ejercicio 2023/2024, así como el enfoque de nuestra gestión y los desafíos a los que nos enfrentamos.

De esta forma, la mayor parte de la información hace referencia a nuestro año fiscal 2023/2024 (período que abarca entre el 1 de julio de 2023 y 30 de junio de 2024), al igual que el periodo de reporte de los informes financieros, con excepción de algunos indicadores para los que realizamos el seguimiento a año natural. En esos casos, se especifica en el texto.

[2-6] En su elaboración, hemos tenido en cuenta los desafíos de años anteriores y los avances realizados durante el periodo de reporte. En el ejercicio 2023/2024 no ha habido cambios significativos en nuestras operaciones, en el sector o en nuestra cadena de suministro.

Con esta Memoria ofrecemos, de forma clara y rigurosa, la información relevante de la organización relacionada con los impactos positivos y negativos más significativos sobre nuestros diferentes grupos de interés. En ACOR, tratamos los principales temas de sostenibilidad que preocupan a nuestros grupos de interés internos y externos, tanto si les concierne una determinada materia como si lo hace una concreta línea de negocio.

Respecto a la **comparabilidad** de la Memoria de Sostenibilidad, el documento tiene una periodicidad anual y se ha realizado de acuerdo con los ocho Principios para la elaboración de informes recogidos dentro del GRI 1: Fundamentos 2021, de Global Reporting Initiative (GRI).

El **Análisis de Materialidad** correspondiente fue realizado durante el ejercicio 2020/2021 bajo los principios establecidos en el Estándar 101 de la versión 2016 de GRI. Disponer de información en cuanto a la relevancia de algunos temas para la organización y nuestros grupos de interés nos ha permitido alinear ciertos temas con nuestro plan estratégico y la realidad actual, identificando aquellos asuntos económicos, ambientales y sociales con mayor impacto para el desarrollo de nuestra actividad. Como resultado de este estudio, en ACOR consideramos que la información recogida en la presente Memoria es relevante para nosotros y nuestros diferentes grupos de interés.

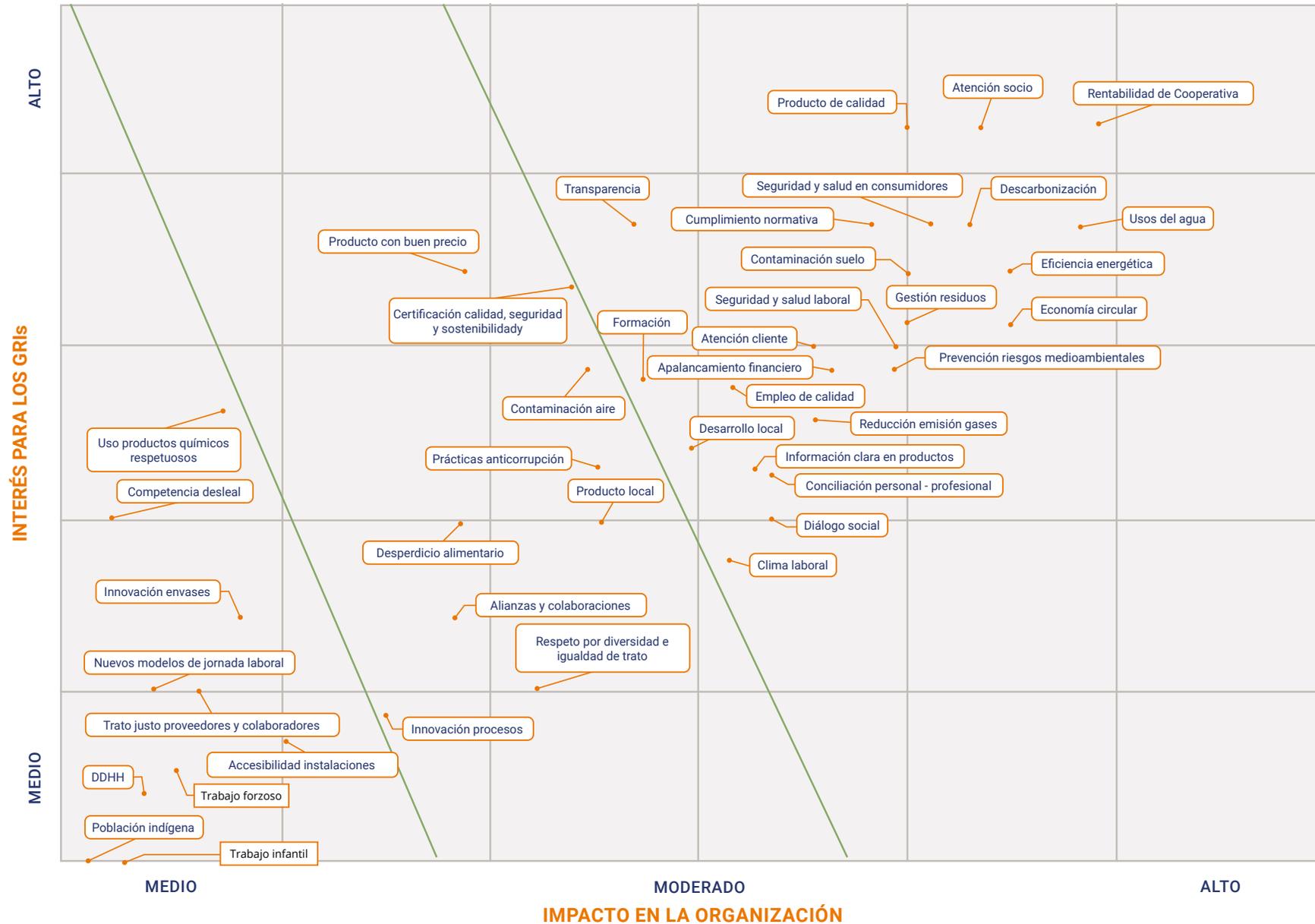
El análisis de materialidad realizado destaca los siguientes asuntos de alta relevancia:



Es necesaria una buena gestión de todo el listado de asuntos y un seguimiento de los datos pertinentes, pues todos los temas relevantes para ACOR se relacionan entre sí.

Los asuntos descritos fueron validados por la Dirección General de ACOR.

# MATRIZ DE MATERIALIDAD ACOR



[2-5] Para asegurar la verificabilidad de los datos y la consistencia de la información que da respuesta a los Estándares GRI y a la Ley 11/2018 sobre información no financiera, hemos realizado durante los meses de julio y septiembre la verificación externa de la presente Memoria de Sostenibilidad a través de la entidad certificadora independiente AENOR.

Los altos ejecutivos de ACOR participan en la revisión y aprobación de esta Memoria.

[2-2] El alcance del informe engloba a la totalidad de las Sociedades de la organización en todos sus aspectos significativos, conforme a lo requerido en la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, en materia de información no financiera y diversidad. ACOR, S. COOP. es la única Sociedad incluida en los estados financieros, aunque se mantienen relaciones con las empresas asociadas: Refinería de Olmedo S.A., ACOR & Tereos Iberia S.A., Agroproducciones Oleaginosas S.L. (AGROPRO) e Iberlíquidos S.L.

A lo largo del informe se especifica el alcance de cada uno de los indicadores mostrados. Igualmente, se proporcionan datos de años anteriores con el fin de facilitar el mejor entendimiento de la evolución de nuestro desempeño.

[2-4] No se han realizado actualizaciones de la información presentada en periodos objeto de informes previos, más allá de lo especificado en apartados anteriores.

[2-3]

## | CONTACTO



Correo electrónico:  
[secretaria@ACOR.es](mailto:secretaria@ACOR.es)



## 9.1 Índice de contenidos GRI

Reportamos la información citada en este índice de contenidos GRI para el periodo fiscal 2023/2024 utilizando como referencia los Estándares de GRI.

<b>GRI 2: CONTENIDOS GENERALES (2021)</b>		
<b>Código</b>	<b>Tema</b>	<b>Página</b>
2-1	Detalles organizacionales	6 y 7
2-2	Entidades incluidas en la presentación de informes de sostenibilidad	93
2-3	Periodo objeto del informe, frecuencia y punto de contacto	90 y 93
2-4	Actualización de la información	33 y 93
2-5	Verificación externa	93
2-6	Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales	8, 12 y 90
2-7	Empleados	52
2-9	Estructura de gobernanza y composición	10
2-22	Declaración sobre la estrategia de desarrollo sostenible	2
2-23	Compromisos y políticas	9, 29, 45 y 80
2-27	Cumplimiento de la legislación y las normativas	33 y 71
2-28	Afiliación a asociaciones	88
2-29	Enfoque para la participación de los grupos de interés	12, 31, 45, 82 y 85
2-30	Convenios de negociación colectiva	67

### GRI 3: TEMAS MATERIALES (2021)

3-1	Proceso de determinación de los temas materiales	90
3-2	Lista de temas materiales	90
3-3	Gestión de los temas materiales	A lo largo de la memoria

### DESEMPEÑO ECONÓMICO

Código	Tema	Página
<b>GRI 201: DESEMPEÑO ECONÓMICO (2016)</b>		
201-1	Valor económico directo generado y distribuido	20
<b>GRI 202: PRESENCIA EN EL MERCADO LABORAL (2016)</b>		
202-1	Ratio del salario de categoría inicial estándar por sexo frente al salario mínimo local	76
<b>GRI 203: IMPACTOS ECONÓMICOS INDIRECTOS (2016)</b>		
203-2	Impactos económicos indirectos significativos	85, 16 y 23
<b>GRI 204: PRÁCTICAS DE ADQUISICIÓN (2016)</b>		
204-1	Proporción de gasto en proveedores locales	12
<b>GRI 205: LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN (2016)</b>		
205-2	Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	18
205-3	Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas	17

## GRI 207: FISCALIDAD (2019)

207-4	Presentación de informes país por país	7 y 23
-------	--	--------

## DESEMPEÑO AMBIENTAL

Código	Tema	Página
--------	------	--------

### GRI 301: MATERIAS PRIMAS Y AUXILIARES (2016)

301-1	Materiales utilizados por peso o volumen	40
-------	--	----

### GRI 302: ENERGÍA (2016)

302-1	Consumo energético dentro de la organización	34
302-2	Consumo energético fuera de la organización	34
302-3	Intensidad energética	34
302-4	Reducción del consumo energético	34
302-5	Reducción de los requerimientos energéticos de productos y servicios	37

### GRI 303: AGUA Y EFLUENTES (2018)

303-3	Extracción de agua	32
303-4	Vertidos de agua	33
303-5	Consumo de agua	32

### GRI 304: BIODIVERSIDAD (2016)

304-1	Centros de operaciones propiedad, arrendados o gestionados ubicados dentro de o junto a áreas protegidas o zonas de gran valor para la diversidad fuera de áreas protegidas	43
-------	---	----

### GRI 305: EMISIONES (2016)

305-1	Emisiones directas de GEI (alcance 1)	36
305-2	Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2)	37
305-4	Intensidad de las emisiones de GEI	37
305-5	Reducción de las emisiones de GEI	37

### GRI 306: RESIDUOS (2020)

306-2	Gestión de impactos significativos relacionados con los residuos	41
306-3	Residuos generados	41

### GRI 308: EVALUACIÓN AMBIENTAL DE PROVEEDORES (2016)

308-1	Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con criterios ambientales	12
-------	--	----

## DESEMPEÑO SOCIAL

Código	Tema	Página
--------	------	--------

### GRI 401: EMPLEO (2016)

401-1	Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal	61, 62 y 65
401-3	Permiso parental	67

### GRI 402: RELACIONES TRABAJADOR-EMPRESA (2016)

402-1	Plazos de avisos mínimos sobre cambios operacionales	67
-------	--	----

**GRI 403: SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO (2018)**

403-1	Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	69
403-2	Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes	69
403-3	Servicios de salud en el trabajo	69
403-4	Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo	69
403-5	Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo	71
403-7	Prevención y mitigación de los impactos en la salud y la seguridad de los trabajadores directamente vinculados mediante relaciones comerciales	69

**GRI 404: FORMACIÓN Y DESARROLLO (2016)**

404-1	Media de horas de formación al año por empleado	73
-------	---	----

**GRI 405: DIVERSIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (2016)**

405-1	Diversidad en órganos de gobierno y empleados	54
405-2	Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres	78

**GRI 406: NO DISCRIMINACIÓN (2016)**

406-1	Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	76
-------	--	----

**GRI 407: LIBERTAD DE ASOCIACIÓN Y NEGOCIACIÓN COLECTIVA (2016)**

407-1	Operaciones y proveedores cuyo derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva podría estar en riesgo	80
-------	---	----

**GRI 413: COMUNIDADES LOCALES (2016)**

413-2	Operaciones con impactos negativos significativos (reales y potenciales) en las comunidades locales	85
-------	---	----

---

**GRI 416: SALUD Y SEGURIDAD DE LOS CLIENTES (2016)**

<b>416-2</b>	Casos de incumplimiento relativos a impactos en la salud o seguridad de las categorías de productos o servicios	<b>82</b>
--------------	---	-----------

**GRI 417: MARKETING Y ETIQUETADO (2016)**

<b>417-1</b>	Requerimientos para la información y el etiquetado de productos y servicios	<b>82</b>
--------------	---	-----------

<b>417-2</b>	Casos de incumplimiento relacionados con la información y el etiquetado de productos y servicios	<b>82</b>
--------------	--	-----------

<b>417-3</b>	Casos de incumplimiento relacionados con comunicaciones de marketing	<b>82</b>
--------------	--	-----------

**GRI 418: PRIVACIDAD DEL CLIENTE (2016)**

<b>418-1</b>	Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente	<b>82</b>
--------------	---	-----------

## 9.2 Índice de contenidos Ley 11/2018

Materias a reportar	Apartado / Subapartado	Página	Código GRI Standards (orientativo)
<b>MODELO DE NEGOCIO</b>			
<b>Entorno empresarial</b>	2.1 Nuestra organización y actividades 8.2 Alianzas sociales	<b>7 y 88</b>	<b>2-1 2-28</b>
<b>Organización y estructura</b>	2.5 Estructura de gobierno	<b>10</b>	<b>2-9</b>
<b>Mercados</b>	2.3 Nuestros productos	<b>8</b>	<b>2-6</b>
<b>Objetivos y estrategias</b>	Toda la memoria	<b>Toda la memoria</b>	<b>-</b>
<b>Tendencias</b>	3.4 Cifras y resultados de ACOR	<b>20</b>	<b>-</b>
<b>Políticas</b>	Toda la memoria	<b>Toda la memoria</b>	<b>3-3</b>
<b>Resultados</b>			
<b>Indicadores clave</b>			
<b>Riesgos relacionados</b>	3.5 Gestión de riesgos	<b>27</b>	<b>-</b>
<b>CUESTIONES AMBIENTALES</b>			
<b>Efectos actuales y previsibles</b>	4.1 Gestión de la sostenibilidad	<b>29</b>	<b>-</b>
<b>Certificación ambiental</b>	4.1 Gestión de la sostenibilidad	<b>29</b>	<b>-</b>
<b>Principio de precaución</b>	4.1 Gestión de la sostenibilidad	<b>29</b>	<b>-</b>
<b>Riesgos ambientales</b>	4.1 Gestión de la sostenibilidad	<b>29</b>	<b>-</b>

<b>Emisiones de carbono</b>	4.4 Emisiones	<b>36</b>	<b>305-1 305-2 305-4 305-5</b>
<b>Ruido</b>	4.6 Contaminación acústica y lumínica	<b>43</b>	-
<b>Contaminación lumínica</b>	4.6 Contaminación acústica y lumínica	<b>43</b>	-
<b>Economía circular y gestión de residuos</b>	4.5 Economía circular	<b>39</b>	<b>306-2 306-3</b>
<b>Consumo de agua</b>	4.2 Agua	<b>32</b>	<b>303-3 303-5</b>
<b>Consumo de materias primas</b>	4.5 Economía circular	<b>39</b>	<b>301-1</b>
<b>Consumo de energía</b>	4.3 Energía	<b>34</b>	<b>302-1 302-2 302-3 302-4</b>
<b>Cambio climático</b>	4.4 Emisiones	<b>36</b>	<b>305-1 305-2 305-4 305-5</b>
<b>Protección de la biodiversidad</b>	4.7 Biodiversidad	<b>43</b>	<b>304-1</b>

#### **CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL**

<b>Empleo</b>	6.1 Empleados	<b>52</b>	<b>2-7 401-1 405-1</b>
<b>Organización del trabajo</b>	6.3 Organización del trabajo	<b>67</b>	<b>401-3</b>
<b>Salud y seguridad</b>	6.4 Salud y seguridad en el trabajo	<b>69</b>	<b>403-1 al 403-5 403-7</b>

<b>Relaciones sociales</b>	6.2 Relaciones sociales	<b>67</b>	<b>2-30 2-29</b>
<b>Formación</b>	6.5 Formación	<b>72</b>	<b>404-1</b>
<b>Accesibilidad universal de las personas con discapacidad</b>	6.6 Igualdad y diversidad	<b>75</b>	-
<b>Igualdad</b>	6.6 Igualdad y diversidad	<b>75</b>	<b>405-2 406-1</b>

### RESPECTO A LOS DERECHOS HUMANOS

<b>Derechos humanos</b>			<b>2-23</b>
<b>Libertad de asociación y negociación colectiva</b>	6.7 Derechos humanos	<b>80</b>	<b>407-1</b>
<b>No discriminación</b>	6.6 Igualdad y diversidad	<b>75</b>	<b>406-1</b>
<b>Trabajo forzoso</b>			
<b>Trabajo infantil</b>	6.7 Derechos humanos	<b>80</b>	<b>2-23</b>

### LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO

<b>Medidas para prevenir la corrupción y el soborno</b>			<b>205-2 205-3</b>
<b>Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales</b>	3.3 Gobernanza	<b>17</b>	-
<b>Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro</b>	8.1 ACOR por la sociedad	<b>85</b>	-

## SOCIEDAD

<b>Compromiso con el desarrollo local</b>	8. Sociedad	<b>85</b>	<b>203-2</b> <b>413-2</b>
<b>Subcontratación y proveedores</b>	2.6 Cadena de suministro	<b>12</b>	<b>2-6</b> <b>204-1</b> <b>308-1</b>
<b>Consumidores</b>	7. Nuestros clientes	<b>81</b>	<b>416-2</b> <b>417-1</b> <b>417-2</b> <b>417-3</b> <b>418-1</b>
<b>Información fiscal</b>	3.3 Gobernanza	<b>17</b>	<b>201-1</b> <b>201-4</b>



*acor*

Memoria de Sostenibilidad

2023-2024